



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN  
EN AUDITORÍA INTEGRAL**

**TESIS**

**PAÍS DE OPERACIÓN Y OPINIÓN DE AUDITORÍA EN ESTADOS  
FINANCIEROS AUDITADOS DE EMPRESAS MINERAS DEL  
MERCADO DE VALORES DE PERÚ Y ESPAÑA, 2019.**

**PRESENTADO POR:**

**CPC. WILLAN WILFREDO FLORES FLORES**

**ASESOR:**

**Mgr. WILLIAM BRITALDO CAMPOS LIZARZABURU**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS  
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL**

**MOQUEGUA – PERÚ**

**2021**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA .....	I
AGRADECIMIENTOS .....	II
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	III
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS .....	V
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT.....	IX
INTRODUCCIÓN .....	X
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	1
1.2. Definición del problema.....	5
1.2.1. Problema general.....	5
1.2.2. Problemas específicos .....	5
1.3. Objetivo de la investigación.....	5
1.3.1. Objetivo general .....	5
1.3.2. Objetivos específicos .....	6
1.5. Justificación e importancia.....	6
1.5.1. Justificación.....	6
1.5.2. Importancia .....	7
1.5. Variables: operacionalización .....	8
1.6. Hipótesis de la investigación.....	8
1.6.1. Hipótesis general .....	8
1.6.2. Hipótesis específicas.....	8
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....	9
2.1. Antecedentes .....	9
2.2. Bases teóricas .....	14
2.2.1. El país de operaciones.....	14
2.2.2. La auditoría financiera .....	17
2.2.3. Los mercados de valores .....	18
2.3. Marco conceptual .....	19
CAPÍTULO III. MÉTODO.....	23
3.1. Tipo de investigación .....	23
3.2. Diseño de investigación .....	23
3.3. Población y muestra .....	23

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	24
3.4.1. Acerca de la técnica de recolección de datos.....	24
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	25
CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	26
4.1. Presentación de resultados .....	26
4.1.1. Caracterización de la muestra .....	26
4.1.2. Opinión de auditoría en mercado de valores del Perú.....	32
4.1.3. Opinión de auditoría en mercado de valores de España.....	33
4.1.4. Relación entre país de operación y opinión de auditoría.....	34
4.2. Contrastación de hipótesis .....	36
4.3. Discusión de resultados.....	42
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	55
5.1. Conclusiones .....	55
5.2. Recomendaciones.....	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	59
ANEXOS .....	64

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1	Definición y operacionalización de variables	8
Tabla 2	Distribución de la población según mercado de valores en que operan	24
Tabla 3	Procedimientos estadísticos utilizados	25
Tabla 4	Empresas mineras del mercado de valores del Perú por presentación de Estados Financieros Auditados	26
Tabla 5	Empresas mineras del mercado de valores del Perú por documento fuente obtenido	27
Tabla 6	Empresas mineras del mercado de valores del Perú por tipo de Estados Financieros presentados	28
Tabla 7	Empresas mineras del mercado de valores del España por presentación de Estados Financieros Auditados	29
Tabla 8	Empresas mineras del mercado de valores de España por documento fuente obtenido	30
Tabla 9	Empresas mineras del mercado de valores de España por tipo de Estados Financieros presentados	31
Tabla 10	Empresas mineras del mercado de valores del Perú por opinión de auditoría	32
Tabla 11	Empresas mineras del mercado de valores de España por opinión de auditoría	33
Tabla 12	Empresas mineras de los mercados de valores de Perú y España por país de operación y opinión de auditoría: frecuencias observadas y esperadas	34
Tabla 13	Empresas mineras de los mercados de valores de Perú y España por país de operación y opinión de auditoría: prueba exacta de Fisher y coeficiente de contingencia	35
Tabla 14	Empresas mineras del mercado de valores del Perú por opinión de auditoría más frecuente. Prueba chi cuadrado para una muestra	37
Tabla 15	Empresas mineras del mercado de valores de España por opinión de auditoría más frecuente. Prueba chi cuadrado para una muestra	39

Figura 1	Empresas mineras del mercado de valores del Perú por presentación de Estados Financieros Auditados	26
Figura 2	Empresas mineras del mercado de valores del Perú por documento fuente obtenido	27
Figura 3	Empresas mineras del mercado de valores del Perú por tipo de Estados Financieros presentados	28
Figura 4	Empresas mineras del mercado de valores de España por presentación de Estados Financieros Auditados	29
Figura 5	Empresas mineras del mercado de valores de España por documento fuente obtenido	30
Figura 6	Empresas mineras del mercado de valores de España por tipo de Estados Financieros presentados	31
Figura 7	Empresas mineras del mercado de valores del Perú por opinión de auditoría	32
Figura 8	Empresas mineras del mercado de valores de España por opinión de auditoría	33
Figura 9	Empresas mineras los mercados de valores de Perú y España por país de operación y opinión de auditoría	35
Figura 10	Información obtenida (opinión de auditoría) para Acerinox S.A.	65
Figura 11	Información obtenida para Aperam Societe Anonyme	66
Figura 12	Información obtenida (opinión de auditoría) para Arcelormittal S.A.	67
Figura 13	Información obtenida para Arcelormittal S.A.	67
Figura 14	Información obtenida para Arcelormittal España S.A.	67
Figura 15	Información obtenida (opinión de auditoría) para Arcelormittal España S.A.	67
Figura 16	Información obtenida para Arcelormittal España S.A.	68
Figura 17	Información obtenida (opinión de auditoría) para Arcelormittal Fusionada S.A.	68
Figura 18	Información obtenida para Berkeley Energie Limited.	68
Figura 19	Información obtenida (situación) para Berkeley Energie Limited.	68

Figura 20	Información obtenida (opinión de auditoría) para CIE Automotive S.A.	69
Figura 21	Información obtenida (opinión de auditoría) para Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje S.A.	69
Figura 22	Información obtenida (opinión de auditoría) para Minerales y Productos Derivados S.A.	70
Figura 23	Información obtenida para Tubacex S.A.	70
Figura 24	Información obtenida (opinión de auditoría) para Tubacex S.A.	70
Figura 25	Información obtenida para Tubos Reunidos S.A.	71
Figura 26	Información obtenida (opinión de auditoría) para Tubos Reunidos S.A.	71
Figura 27	Información obtenida (opinión de auditoría) para Minerales y Productos Derivados S.A.	71
Figura 28	Información obtenida para Tubacex S.A.	71

## RESUMEN

Este estudio tuvo como objetivo analizar la influencia del *país de operación* en la *opinión de auditoría* en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España, 2019.

Se planteó como investigación cuantitativa de tipo explicativo, con diseño no experimental transversal comparativo – causal, y tratamiento de investigación documental. La población estuvo conformada por el conjunto de empresas mineras que operan en los mercados de valores de Perú y España: N=28. Del total, 17 corresponden al Perú y 11 a España.

Como conclusión general, se encontró que el *país de operación* influye en la *opinión de auditoría* en los estados financieros de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España ( $\chi^2=6,065$ ;  $p = 0,022$ ). Además, se encontró predominio de la opinión limpia en el mercado de valores del Perú ( $f=15/17$ ;  $\chi^2=9,941$ ;  $p = 0,0016$ ).

Palabras clave:

Auditoría, opinión de auditoría, opinión limpia, opinión con salvedades, estados financieros, estados financieros auditados.

## ABSTRACT

The objective of this study was to analyze the influence of the country of operation on the audit opinion in audited financial statements of mining companies in the Peruvian and Spanish stock markets, 2019.

It was proposed as an explanatory quantitative research, with a non-experimental, comparative-causal cross-sectional design, and a documentary research treatment. The population was made up of the set of mining companies that operate in the securities markets of Peru and Spain:  $N = 28$ . Of the total, 17 correspond to Peru and 11 to Spain.

As a general conclusion, it was found that the country of operation influences the audit opinion in the financial statements of mining companies in the Peruvian and Spanish stock markets ( $\chi^2 = 6.065$ ;  $p = 0.022$ ). In addition, a predominance of clean opinion was found in the Peruvian stock market ( $f = 15/17$ ;  $\chi^2 = 9.941$ ;  $p = 0.0016$ ).

Keywords:

Audit, audit opinion, clean opinion, qualified opinion, financial statements, audited financial statements.

## INTRODUCCIÓN

La minería es una de las actividades económicas más importantes en el mundo entero. Muchas de las empresas de este rubro adquieren con el tiempo dimensiones de gran empresa, y en la medida que extienden sus actividades incursionan también en los mercados de valores de diferentes países del mundo. Llegados a este grado de crecimiento y expansión, la transparencia de sus operaciones se vuelve un requisito indispensable para que los países que le dan acogida, puedan tener la confianza de que se está trabajando sobre bases sólidas que beneficien a ambas partes.

En ese contexto, la auditoría financiera se constituye en una de las herramientas de control más importantes para cumplir con ese propósito. Su importancia es tal, que se ha llegado a destacar que no es posible concebir un mundo financiero, sin la existencia de la auditoría de estados financieros.

Este estudio nace en ese marco de esfuerzo por adentrarse en el comportamiento de las empresas mineras que operan en los mercados financieros, a partir de la perspectiva que ofrece la auditoría, como herramienta que apunta a transparentar las operaciones empresariales. Sabiendo que el tema es relativamente novedoso en el país (y hasta donde la indagación efectuada ha podido revelar, posiblemente también lo sea en otros países de la región), la primera mirada se ha dirigido a la opinión de auditoría, como expresión consumada, sintética y documentada de los exhaustivos y extensos procedimientos que supone el ejercicio de una auditoría financiera en una empresa del calibre de las mineras que cotizan en bolsa.

Como es sabido en el ámbito de la disciplina, cabe destacar que las auditorías financieras las realizan organizaciones que son independientes de la empresa que debe ser auditada, con el objeto de garantizar transparencia en sus procedimientos y evitar una opinión de parte. En ese sentido, con mayor razón, la opinión de auditoría proporciona una expresión confiable del modo como se realizan las operaciones en una empresa.

Con el propósito de obtener una perspectiva de análisis más amplia, se propuso y se hizo una comparación de los hechos dados en el país, con lo que ocurre en algún otro mercado de valores, seleccionado en función de dos criterios específicos, a fin de que la comparación pudiera arrojar algunas luces sobre el fenómeno en estudio. Por las razones que se explican más adelante, se seleccionó el mercado de valores de España o, para decirlo mejor, los mercados de valores de España, dado que son cuatro.

Con fines expositivos, este estudio se ha estructurado en cinco capítulos. El primero, denominado el problema, como su nombre lo indica, está destinado a la exposición del planteamiento del problema, lo que supone la formulación de preguntas de investigación y objetivos de investigación, además de la justificación del estudio. Se completa este apartado con identificación y operacionalización de las variables y la formulación de las hipótesis del estudio.

El segundo capítulo, está destinado a la exposición del marco teórico. En este apartado se expone, primero, el marco referencial del estudio, es decir, un conjunto de estudios previos que proporcionan una aproximación al estado de la cuestión que se investiga. También se exponen las bases teóricas. Y finalmente se definen los

términos que serán de uso en la investigación, en especial, los que refieren las variables y sus dimensiones o indicadores.

En tercer lugar, se expone la metodología seguida en el estudio. Se delimita el tipo y diseño de investigación; se proporciona el tamaño de muestra con la que se trabajó; y se identifica la técnica seguida para efectos de recolección de datos.

El cuarto capítulo, como su denominación indica, está destinado a la presentación y análisis de resultados. En este apartado, se exponen algunas características de las empresas que fueron parte del estudio; se proporciona la información referida a la variable de estudio; y se contrastan las hipótesis planteadas. Finalmente se discuten los resultados, atendiendo a las posibilidades de análisis y reflexión que fueron emergiendo durante el desarrollo del estudio.

Finalmente, en el quinto capítulo, se exponen las conclusiones del estudio y las recomendaciones que se consideran pertinentes en función de los hallazgos efectuados.

Se adjunta al informe un apartado donde se recogen los anexos del estudio, entre los cuales figura la matriz de consistencia lógica de la investigación, el formato de ficha de matriz para la recolección de datos, la matriz de sistematización de datos, e imágenes de las capturas de pantalla efectuados para constatar la información encontrada en la entidad supervisora de los mercados de valores de España.

## **CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática**

La auditoría se ha convertido en una de las herramientas más importantes que coadyuvan a la buena imagen organizacional y transparencia de la gestión financiera de una organización. Su importancia es tal que se ha llegado a señalar que no es posible concebir un mundo financiero, sin auditoría de estados financieros (Espino, 2014). Si bien se considera que su origen se remonta a la Edad Media, es durante la revolución industrial cuando se configura su importancia, en la medida que la quiebra de los pequeños negocios que operaban en la Gran Bretaña de la época, hizo necesario contar con procedimientos prolijos y confiables que aseguraran la veracidad de la información contable que proporcionaban las empresas a posibles inversionistas, socios o interesados (Quintero, 2016). En ese periodo, la concepción de la auditoría —o para decirlo con más precisión, de las auditorías, en tanto no existía un cuerpo común de doctrina y menos una disciplina— tenía como propósito la detección y prevención del fraude, para lo cual procuraban examinar la totalidad de las transacciones realizadas por una empresa. Posteriormente, en el siglo XX, se produce un cambio de enfoque en la auditoría; la concepción y procedimientos se desplazan desde el objetivo de detección y prevención del fraude, hacia un objetivo de anticipación y previsión

financiera, mediante la incorporación de procedimientos de control interno, que harían posible la evaluación más o menos permanente de la posición financiera de la organización, sobre la base de normas generalmente aceptadas.

Sin embargo, es hacia la mitad del siglo XX, con el crecimiento de las organizaciones, mediante acciones de integración vertical u horizontal, mediante oferta pública de acciones, mediante adquisiciones y fusiones, cuando se empieza a ver no sólo la necesidad de desarrollar nuevos enfoques de auditoría, sino también su creciente importancia como insumo para una correcta valoración de los activos de la empresa. Uno de los cambios importantes que se producen a partir de entonces, se da en los procedimientos de auditoría, que pasan de las pruebas exhaustivas obtenidas durante las adquisiciones y salidas, a las pruebas selectivas de las operaciones contables (Quintero, 2016), ya sea mediante muestras representativas probabilísticas o no probabilísticas (Arens, Elder y Beasley, 2007).

Considerando la importancia de la auditoría, las empresas de mayor envergadura, y en especial aquellas que sustentan su captación de capital en lo que se conoce como oferta pública de acciones, están obligadas a presentar sus estados financieros revisados (auditados) por una entidad independiente, con el objeto de operar en los mercados de valores de los diferentes países en los que operan. En ese sentido, la entidad auditora proporciona una opinión respecto de la veracidad de los procedimientos y operaciones contables que se realizan en la empresa, y ofrece con ello una imagen de la forma como ésta trabaja, en la medida que sus operaciones son de interés público.

Esa información se presenta ante un organismo público que la recoge y salvaguarda con el objeto de que sea accesible a cualquiera, persona natural o

jurídica, que tenga algún interés en adquirir los valores de estas empresas. En el Perú, ese organismo público es la Superintendencia del Mercado de Valores. Sus equivalentes en otros países de la región son la Comisión para el Mercado Financiero, en Chile; la Comisión Nacional de Valores, en Argentina; la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Ecuador; la Comissão de Valores Mobiliários, en Brasil; y en un ámbito relativamente afín, considerando como referentes un pasado histórico común, una relación bilateral de larga trayectoria, y la asistencia en la fundación y conformación de diferentes instituciones nacionales, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en España.

Precisamente, esta virtud por la cual el Perú se vincula frecuentemente con España, que ha llevado en diferentes momentos de la historia patria no sólo a replicar algunos de sus modelos institucionales, sino a solicitar su apoyo y cooperación en la conformación de organismos e instituciones de valor para la sociedad peruana (piénsese en la antigua Guardia Civil, que después pasaría a integrar la Policía Nacional; el convenio de la Doble Nacionalidad), invita a considerar las aproximaciones que se pudieran suscitar entre Perú y España, en lo que concierne a las pautas de comportamiento de supervisión de los mercados de valores de ambos países.

Si bien en las relaciones bilaterales modernas, diferentes grupos de empresas son susceptibles de este interés, cabe destacar que en el Perú destaca por su importancia en la conformación del PIB nacional, el sector minero. En este sector se mueven empresas de diferente tamaño y con diferente grado de formalización, desde las de gran tamaño, regidas por capitales internacionales, hasta muy pequeños negocios, que operan en escenarios de grave informalidad. De todas esas empresas,

como ya se anticipó, son las que participan del mercado de valores las que deben presentar sus estados financieros auditados correspondientes al año en particular que recientemente se concluye. Y se espera que la opinión de auditoría revele de manera fidedigna y confiable la situación de la información contable de cada empresa, en este caso, del sector minero.

Sin embargo, aun cuando la minería tiene una contribución importante al PIB nacional, por encima del 60%, y aun cuando las empresas mineras que participan del mercado peruano de valores son varias, es poco lo que se conoce respecto de la opinión que las entidades auditoras se forman respecto de los estados financieros que presentan estas empresas, más allá de su esperado propósito formal.

En ese sentido, este estudio procura aproximarse a ese ejercicio de auditoría que se realiza sobre los estados financieros presentados por las empresas del sector minero, con el objeto de conocer cuáles son las tendencias que se identifican en la opinión de auditoría. Pero, al mismo tiempo, se procura interpretar estas tendencias en el marco de las prácticas de auditoría que otros países realizan sobre este tipo de empresas. Para este fin, se ha considerado el caso de España, dados los vínculos bilaterales que la aproximan al Perú, y el hecho de que esa nación pertenece a lo que se identifica como primer mundo. Cabe destacar que, en las naciones de este grupo, la sociedad ha alcanzado un desarrollo importante en diferentes dimensiones de su existencia, entre las cuales las operaciones de las empresas y las revisiones que se hacen de ellas también son parte de ese desarrollo. De allí el interés por aproximarse a uno de los productos más importantes del ejercicio de auditoría sobre las empresas, el informe auditado de los estados financieros y, en particular, la opinión que las entidades auditoras proveen sobre las operaciones contables de esas

empresas, considerando como posible factor de diferenciación la pertenencia al país donde opera la empresa. Esto lleva a plantear el siguiente problema de investigación:

## **1.2. Definición del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es la influencia del *país de operación* en la *opinión de auditoría* en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España, 2019?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Cuál es la *opinión de auditoría* más frecuente en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú?
- ¿Cuál es la *opinión de auditoría* más frecuente en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de España?
- ¿El *país de operación* se relaciona con la *opinión de auditoría* en los estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España?

## **1.3. Objetivo de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Analizar la influencia del *país de operación* en la *opinión de auditoría* en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España, 2019.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Determinar la *opinión de auditoría* más frecuente en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú.
- Determinar la *opinión de auditoría* más frecuente en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de España.
- Analizar la relación entre el *país de operación* y la *opinión de auditoría* en los estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España.

## **1.5. Justificación e importancia**

### **1.5.1. Justificación**

Este estudio se justifica, primero, por el aporte teórico que supone abordar la auditoría en tanto objeto de estudio, a partir del acercamiento al producto de su actividad como disciplina sociopráctica (Bunge, 1994): el informe de auditoría y, específicamente, la opinión de auditoría en torno a los estados financieros de un conjunto particular de organizaciones que operan en un sector de la economía, la minería. En ese sentido, la investigación que se propone apunta a contribuir al esfuerzo por constituir un cuerpo de conocimientos propios que explican la naturaleza y las relaciones de los procesos de verificación de la información contable que poseen las empresas, a partir del espacio de actividad de las organizaciones que operan en el sector minero. En otras palabras, este estudio se justifica porque apunta a construir teoría sobre la auditoría, entendida ésta como el proceso que define su objeto de estudio (Campos, 2017).

Por otro lado, este estudio se justifica desde un punto de vista socioeconómico, siguiendo la clasificación de Campos (2017), una clasificación que se aproxima al

criterio de relevancia social señalado por Hernández, Fernández y Baptista (2014). En ese sentido, la investigación propuesta se justifica en tanto se aborda como problemática una situación que arroja luces sobre los modos en que se conciben y se llevan a cabo en el Perú las auditorías financieras en las empresas que cotizan en el mercado de valores, en relación a lo que ocurre en otros países.

En tercer lugar, este estudio se justifica por sus implicaciones prácticas (Hernández et al., 2014), en el sentido que sus hallazgos pueden ser útiles para introducir distintos tipos de contenidos reflexivos en torno a los aspectos doctrinarios que guían los procedimientos de auditoría en general y de auditoría financiera, en especial, los cuales son inherentes a los procesos de formación del profesional contable y del auditor. Estas implicaciones son aún más importantes en las especializaciones y estudios de posgrado vinculados a la formación del profesional, máxime cuando existe un clima de unificación de criterios con valor internacional para la práctica de la auditoría y la presentación de los informes respectivos.

### **1.5.2. Importancia**

Este estudio es importante porque contribuye a reducir el vacío de conocimiento teórico que existe en torno de la auditoría en tanto objeto de estudio, y como tal, en tanto disciplina que contempla su estudio. Eso significa considerar su significado desde una perspectiva distinta de la que comúnmente se aborda, como disciplina prescriptiva que sigue un marco doctrinario formulado por un consenso aceptado por un número cada vez mayor de países; en este caso, se fortalece su consideración desde una perspectiva científica.

## 1.5. Variables: operacionalización

Tabla 1. Definición y operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala	Valor final	
v. ind.	País de operación	Estado nacional donde la empresa realiza sus operaciones extractivas	Estado nacional de operación	Estado de operaciones de la empresa	Nominal	Perú España
v. dep.	Opinión de auditoría	Dictamen emitido por una entidad auditora independiente sobre los estados financieros de la empresa	Opinión a EF	Categoría de opinión	Nominal	Limpia Con salvedades Adversa Abstención

Elaboración propia.

## 1.6. Hipótesis de la investigación

### 1.6.1. Hipótesis general

El *país de operación* influye en la *opinión de auditoría* en los estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España.

### 1.6.2. Hipótesis específicas

- La *opinión de auditoría* más frecuente en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú, es opinión limpia.
- La *opinión de auditoría* más frecuente en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de España, es opinión limpia.
- El *país de operación* se relaciona con la *opinión de auditoría* en los estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes**

#### *En el ámbito internacional*

Hurtado, Oña, Sandoval, Recalde y Scrich (2019), en Ecuador, realizaron un estudio enmarcado en la gestión de las medianas empresas industriales, en el que exponen referentes conceptuales respecto de la influencia de la auditoría financiera en la gestión de estas empresas. La investigación se desarrolló mediante una revisión documental de las definiciones utilizadas en la literatura académica recurrente a nivel de país y América Latina, y la realización de una encuesta dirigida a empresarios de los cantones El Empalme, en la provincia de Guayas, y Quevedo, en la provincia de Los Ríos. Entre los hallazgos se destacan los siguientes: Primero, aunque las empresas deben presentar sus estados financieros para cumplimentar con sus responsabilidades tributarias, los informes que se presentan no necesariamente se adecúan a la normativa internacional sobre contabilidad. Segundo, los empresarios evidencian escaso conocimiento sobre los fundamentos teóricos y empíricos que sustentan los procedimientos contables y de auditoría utilizados en la presentación de sus estados financieros. Finalmente, aunque se considera de gran importancia la auditoría financiera como un procedimiento que contribuye a la gestión de la empresa, el desconocimiento de sus propósitos por parte del

empresario tiende a constituirse en un factor que motiva la oposición de éste a que se realice la auditoría oportuna y eficientemente.

Farfán-Rodríguez y Laverde-Castro (2018), en Colombia, realizaron un estudio respecto de la información contable que se presenta en las empresas del sector minero del país, en lo que se refiere a exploración y evaluación de recursos mineros en el marco de las NIIF. Para ello realizaron un estudio de gabinete, en la modalidad de análisis documental, que analiza la información financiera presentada por las empresas del sector con el propósito de identificar los impactos que se derivan de acogerse a las NIIF. En ese sentido, se examina si las empresas efectúan la medición de sus activos en concordancia con la NIIF 6, y en base a esa consideración, se comparan los estados financieros de una empresa que se tomó como caso de estudio, para un periodo de dos años consecutivos. Entre los resultados, destaca el hecho de que la adopción de las Normas Internacionales por parte de las empresas del sector minero, no implicó modificación de las políticas contables ni de los métodos de valuación que ya se venían siguiendo, específicamente en las empresas que ya se acogen a las NIIF.

Gonzales-Aliaga (2018), en Sucre, Bolivia, realizó un estudio en el que se propone relacionar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría financiera con el desempeño económico y financiero en empresas de la región. El estudio sustenta la tesis que el cumplimiento de las recomendaciones influye positivamente en la gestión de la empresa, en términos de efectividad, productividad, competitividad y perspectivas de crecimiento. Se trabajó con una muestra de 50 personas, de las cuales 20 fueron entrevistados, mientras que a los 30 restantes se les envió un cuestionario diseñado para los fines del estudio. Entre los hallazgos del

estudio, destacan los siguientes: Primero, entre los directivos de las empresas, existe un importante desconocimiento respecto del tema de auditoría financiera y de los beneficios que ésta puede proporcionar a la gestión de la empresa. Segundo, las deficiencias y hasta carencias respecto de procedimientos de control interno impiden o dificultan la protección eficaz de los recursos de los que dispone la empresa, así como el logro de los objetivos de la organización.

Fernández-Ontoya (2015), en Chile, realizó un estudio cuyo propósito fue identificar aspectos relevantes de las normas contables que son aplicables a la minería, a fin de examinar la amplitud con que se interpretan en las empresas de este sector. Se trabajó sobre la base de información de las empresas mineras más importantes del país. Para ello, se realizó un levantamiento de información acerca de los procesos contables que se consideran en los procesos de producción de las empresas mineras, a fin de configurar un diagnóstico e inventario de los mismos; y se desarrolló un estudio comparativo en torno a la aplicación de las normas de contabilidad. El hallazgo más relevante del estudio señala que la normativa contable vigente otorga un marco de interpretación no estrecho ni unilineal, que hace posible presentar los reportes financieros de las empresas en función de diferentes alternativas de contabilización de partidas contables.

#### *En el ámbito nacional*

Fernández-Albañil y Sernaque-Cruz (2019), en Chiclayo, Perú, realizaron un estudio cuyo objetivo fue proponer una auditoría contable con el propósito de mejorar la gestión financiera de una empresa constructora. La investigación se enmarca entre los estudios propositivos, por lo cual sigue un desarrollo metodológico en base a recolección de datos que proceden de documentos de la

empresa y de directivos que fueron parte de la muestra. Como punto de partida, se realizó un diagnóstico de los problemas que se identifican en la empresa. Entre los hallazgos, se evidenció la carencia de un control efectivo de los recursos con que cuenta la empresa; la carencia de un plan estratégico donde se formulen los objetivos que se quiere perseguir; y la ausencia de una política interna respecto de la aplicación de auditorías y exámenes especiales, que deriva en la presentación de estados financieros que carecen de razonabilidad.

Curi-Pérez y Miranda-Olivera (2019), en Huancayo, realizaron un estudio en el que se analiza la relación entre la auditoría interna y la administración financiera. Se hizo un estudio de caso, considerando una cooperativa de servicios múltiples. Se trabajó con una muestra de 20 trabajadores de la organización, a los que se les aplicó un cuestionario por variable. El primer cuestionario integra cuatro subescalas: plan de auditoría, programa, ejecución, y procedimiento. El segundo, tres: eficiencia en las operaciones, implementación de controles y políticas institucionales. Ambos instrumentos contaban con validez de contenido, obtenida por juicio de expertos, y confiabilidad suficiente. Se encontró relación significativa entre auditoría interna y administración financiera ( $\rho = 0,51$ ;  $p < 0,05$ ). Por otro lado, hasta 70% de los empleados consideran que el nivel de auditoría interna es regular, mientras que también 70% señala que la administración financiera sólo alcanza el nivel medio. Finalmente, a nivel de dimensiones, se encontró relación entre el programa de auditoría interna, ejecución de auditoría interna, y procedimiento de auditoría interna, y la administración financiera; pero no entre plan de auditoría interna y administración financiera.

Portal-Jordan (2018), en Cajamarca, Perú, realizó un estudio cuyo objetivo fue examinar el impacto positivo que la presentación de un informe de auditoría realizado en el marco de la NIA 701, puede tener en la gestión de las empresas privadas que operan en la ciudad. Se trabajó con una muestra de 27 empresas que requirieron el servicio de auditoría financiera, a cuyos directivos se les hizo entrevistas y se les aplicó cuestionarios en la etapa de recolección de datos. Entre los resultados del estudio, se encontró que la aplicación del modelo tradicional de informe de auditoría, debido a sus limitaciones intrínsecas, ha influido en forma negativa en los procesos de toma de decisiones de la empresa. La alta probabilidad de tomar decisiones erróneas ha conducido a una deficiente gestión. La limitación principal de la que se acusa al informe tradicional radica en su focalización en normativa y prácticas contables que refieren hechos presentes y pasados, sin que se aborden tanto aspectos operativos como prospectivos, que fortalecería el sostenimiento de la empresa en el mercado. Por otro lado, el nuevo informe de auditoría, en tanto aborda los riesgos más significativos por los que atraviesa la empresa, contribuye a que se adopten decisiones y se sigan cursos de acción que mejoran su gestión.

Castañeada-Alarcón y Bardales-Pinedo (2017) realizaron un estudio cuyo propósito fue aproximarse a la relación entre el planeamiento de auditoría financiera y la presentación de informes de auditoría en un conjunto de empresas comercializadoras de energía eléctrica. Se examinan tres aspectos de esa posible relación: el planeamiento de auditoría financiera y la oportunidad de presentación de los informes, la calidad de la presentación de los informes, y la integridad de la presentación de los informes. Para ello, se planteó un estudio correlacional con

diseño transversal, sobre la base de una muestra de 25 auditores de sociedades de auditoría con experiencia en empresas del rubro de comercialización de energía eléctrica. A los auditores se les aplicó un cuestionario con escalamiento Likert de 27 ítems, con alternativas de respuesta que varían de nunca (1 punto) a siempre (5 puntos), validado por juicio de expertos y con alta confiabilidad (alfa-Cronbach de 0,9). Se encontró que el planeamiento de auditoría financiera se relaciona con la oportunidad, calidad e integridad de la presentación de los informes de auditoría.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. El país de operaciones**

Aunque la noción de país de operación o país de operaciones aparece como un término que pareciera hacer referencia inmediata y circunscrita a un territorio nacional específico, considerando el concierto de naciones que existen en el mundo, en realidad, su mención pudiera implicar connotaciones semánticas que trascienden su significado solo geográfico y abren posibilidades de interpretación hacia otras dimensiones de análisis.

Lo primero que se puede señalar es que, dado que su uso cotidiano reviste una suerte de aplicación intuitiva, basada en el sentido común, esa misma aparente proximidad termina rebajando sus posibilidades de significado en contextos distintos de los que supone un acto de habla que no requiera un espacio de concreción preciso y delimitado. En consecuencia, se dificulta su uso en un contexto de expresión donde se exija del término designar un objeto conceptual específico, claramente delimitado en sus alcances y función como referente de la noción que denota.

Con esa advertencia, aquí se intenta aproximarse a algunas interpretaciones posibles que su aplicación implica. Cabe señalar que la noción de *país de operación* refiere de inmediato un espacio físico, delimitado por un estado nacional, en correspondencia con su referente geográfico, donde una entidad (organización o individuo) realiza una serie de acciones específicas que persiguen algún propósito más o menos definido, a las que se designa como operaciones. Es claro que bajo esta interpretación, la noción es aplicable tanto a diferente tipo de entidades, como a diferente tipo de acciones a realizar por parte de esa entidad.

Desde esa perspectiva, se pueden identificar operaciones que se realizan en los más diferentes espacios de significado, entre las cuales quizás algunas de las más reconocidas sean las operaciones comerciales, las operaciones militares y algún otro tipo de operaciones no necesariamente abordadas o especificadas en la literatura académica. Bajo esa premisa la aplicación de la noción de país de operaciones adquiere significado no tanto por lo que significa en sí misma, sino en la medida que se incorpora en un espacio discursivo específico cuyos referentes proporcionan sus posibilidades de aprehensión intelectual. En otras palabras, su significado se completa en tanto existe un referente que lo delimita y en el cual es pertinente.

En ese sentido, si se tiene en cuenta que en el espacio del discurso que se sigue aquí se hace referencia a la actividad empresarial, entonces, la noción de país de operaciones se puede entender como el espacio físico, geográfico, delimitado por un estado nacional, en correspondencia con su referente político, donde una empresa realiza sus operaciones. Dado que estas operaciones se definen en función del sector de mercado en el cual se desempeña la empresa y del propósito que persigue en ese espacio geográfico específico, se podría hablar de operaciones de

expansión, exploración, explotación, extracción, comerciales, etc., dependiendo en cualquier caso del propósito.

Por otro lado, es importante hacer notar que la noción de país de operación se sustenta parcialmente en la concepción más bien intuitiva de país de origen que, a su vez, tiene una evidente connotación de nacionalidad, en la medida que involucra una aproximación gruesa a características que describen hasta cierto los aspectos que, por lo general en forma estereotipada, se atribuyen a la población nacional de un país.

Hay que señalar que esta perspectiva algo estereotipada reviste también reminiscencias culturales, a veces políticas e incluso propias de visiones del mundo particulares. Es cierto que esta adscripción no es completa, pues es un hecho que una empresa puede operar en países que no necesariamente son su país de origen. Pero da cuenta de la idea más general y extendida que se puede tener en torno de la empresa de la cual se habla.

Pero, si bien es cierto que una primera lectura aproxima al país de origen en tanto lugar de procedencia, lo cierto es que, cuando se habla de operaciones de una empresa, no se implica tanto su nacionalidad de origen, como sí la ubicación donde realiza sus actividades, en palabras de Cateora (2010), la ubicación regional. Y este concepto no refiere únicamente el hecho fáctico de la ubicación espacial de la empresa, sino que, en la medida que designa un país específico, también implica una serie de connotaciones cuya interpretación depende de las varias características que identifican la coyuntura del país.

Eso significa, en primer lugar, un marco político al cual la empresa debe adscribirse para poder operar. Ese marco político deriva de una síntesis del pensamiento económico social en el que se desenvuelve el país y, en ese sentido, involucra en parte el sentir de la población respecto de la conducción del país por parte de sus autoridades nacionales y locales.

Por otro lado, el país de operación también involucra, además de la perspectiva mediada por la dimensión política, las dimensiones social y cultural del país, las que se constituyen en fuerzas que pueden inclinar el sentido de las operaciones de una empresa. Por lo tanto, aun cuando, en teoría, las empresas marchan en medio del marco que definen los stakeholders, en la actualidad, entre estos ha cobrado vigencia la figura de las comunidades. Esta implicación es aún más acertada en el contexto de empresas extractivas, cuyas actividades requieren una serie de requisitos que van desde lo político hasta lo social.

### **2.2.2. La auditoría financiera**

Es un proceso que tiene como resultado final la emisión de un informe, a través del cual el auditor da a conocer su opinión respecto a la situación financiera de la empresa, este proceso solo es posible llevarlo a cabo mediante un elemento llamado evidencia de auditoría, debido a que, el auditor realiza su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

En el caso de la auditoría financiera gubernamental, se concibe como servicio para el control posterior de la información financiera. En tanto su propósito apunta a fortalecer la confianza de quienes serán los receptores y usuarios de los estados presupuestarios y estados financieros, se constituye en instrumento importante en los procesos de rendición de cuentas y evaluación del sector público.

Los propósitos que persigue la auditoría financiera gubernamental son fundamentalmente dos: por un lado, la emisión de opinión respecto de la razonabilidad de los estados presupuestarios que prepara una organización para ser presentado en una fecha o periodo determinados, generalmente establecidos por una entidad reguladora y en un marco legal previo. Por otro lado, la emisión de opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros que la organización prepara para presentarlos ante la entidad correspondiente también en los plazos establecidos por las entidades regulatorias.

### **2.2.3. Los mercados de valores**

Un mercado de valores se identifica como un tipo de mercado de capitales en los cuales se trabaja en función de la renta variable y renta fija, por intermedio de acciones de compra y venta de diferente tipo de valores susceptibles de negociación. Cabe señalar que este tipo de mercado hace posible que los capitales de los inversores y usuarios se direccionen hacia los propósitos que se persiguen en el mediano y largo plazo.

El proceso seguido para la emisión, la colocación y la distribución de los valores se realiza en función de quienes participan de las operaciones; estos son los emisores, es decir, las organizaciones que emiten los valores; los inversionistas, es decir, quienes destinan su capital para adquirir los valores emitidos; los intermediarios, que son los que ponen contacto emisores e inversionistas; y por lo general, también algunos otros agentes.

También pueden ser parte de este mercado los valores negociables que emiten tanto personas como organizaciones públicas o privadas. Entre esos valores susceptibles de negociación se identifican las acciones de las sociedades y otros

valores negociables que se corresponden con las acciones, cuotas de participación que proceden de las cajas de ahorro, bonos de titulación, instrumentos de mercantilización monetaria, participaciones hipotecarias, entre otras instrumentos financieros que hoy también se negocian en el mercado.

### **2.3. Marco conceptual**

#### *Auditoría*

Conjunto de procedimientos aplicados por una persona independiente y competente, que, en base a la acumulación y evaluación de evidencias sustentadas por informaciones que proporciona una empresa respecto de sus operaciones, permite determinar el grado de correspondencia entre la información proporcionada y una serie de criterios establecidos.

#### *Auditoría financiera*

Servicio de control posterior que consiste en la evaluación de los estados financieros de una organización, con el objeto de proveer de una opinión técnica e independiente respecto de la razonabilidad de la información presentada, en correspondencia con el marco normativo que regula la preparación y presentación de información financiera.

#### *Estados financieros*

Conjunto de informes financieros que proporcionan una imagen de la contabilidad de una organización y muestran su estructura económica, en base a la información sobre las actividades económicas que ésta realiza durante un periodo determinado.

### *Estados financieros auditados*

Conjunto de informes financieros de una organización que han sido verificados por una entidad auditora, por lo cual existe una opinión de ésta respecto de la razonabilidad de la información contable presentada.

### *Informe de auditoría*

Documento escrito de comunicación en el cual un organismo auditor interno o una entidad auditora externa, en correspondencia con el tipo de auditoría requerido, expone los resultados y recomendaciones de las acciones de control realizadas, a fin de proporcionar información oportuna que permita introducir acciones de mejora o correcciones en la dirección y ejecución de las actividades que son objeto de análisis.

### *Opinión de auditoría*

También identificada como dictamen del auditor. En el caso de la auditoría financiera, constituye el medio que utiliza el auditor para emitir su opinión o juicio sobre la razonabilidad de la situación financiera, resultados operativos y flujos de efectivo de una organización, presentada en los estados financieros auditados, en correspondencia con el marco de información financiera que corresponde.

### *Opinión limpia*

Dictamen del auditor en el cual se señala como conclusión del procedimiento de auditoría que los estados financieros de la organización se han elaborado y presentado atendiendo a la razonabilidad en todos los aspectos materiales, en correspondencia con el marco de información financiera que corresponde.

### *Opinión con salvedades*

Dictamen del auditor en el cual se señala como conclusión del procedimiento de auditoría de la auditoría que o bien se identifican errores individuales o conjuntos, con efectos materiales que no son generalizables a los estados financieros de la organización; o bien se identifican limitaciones en la obtención de evidencia, lo que impide fundamentar una opinión, pero se considera que de existir errores no detectados en los estados financieros, estos tendrían efectos materiales no generalizables.

### *Opinión adversa o negativa*

Dictamen del auditor en el cual se señala como conclusión del procedimiento de auditoría que se identifican errores individuales o conjuntos, cuyos efectos materiales son generalizables a los estados financieros de la organización.

### *Opinión con abstención*

Dictamen del auditor en el cual se señala como conclusión del procedimiento de auditoría que se identifican limitaciones para la obtención de evidencias pertinentes para la fundamentación de opinión, por lo cual la existencia de errores no detectados en los estados financieros provocaría efectos materiales generalizables a los estados financieros.

### *Mercado de valores*

Conjunto de mecanismos a los cuales recurren personas y empresas en un país o espacio delimitado de éste con el propósito de emitir, colocar y distribuir valores que sean objeto de oferta pública o intermediación, a fin de obtener eventualmente

una ganancia o captar recursos financieros de aquellas personas y/o empresas que lo tienen disponible.

## **CAPÍTULO III. MÉTODO**

### **3.1. Tipo de investigación**

Estudio concebido en el marco del paradigma cuantitativo (Bhattacharjee, 2012); en ese sentido, se enmarca en las investigaciones que recurren al análisis de los datos en función de herramientas estadísticas.

Desde la perspectiva de la profundidad de los resultados (Hernández, Fernández y Baptista (2014), el estudio se tipifica como investigación explicativa.

### **3.2. Diseño de investigación**

Este estudio se concibe en el marco de los diseños no experimentales (Hernández et al., 2014), que identifican aquellas investigaciones en los que las variables se examinan tal como se presentan en la realidad. Y en función del tiempo al que remiten los datos a recoger, corresponde a los diseños de corte transversal (Sierra-Bravo, 1999). Por último, para efectos de la prueba de hipótesis, se seguirá el diseño comparativo – causal (Sierra-Bravo, 1999).

### **3.3. Población y muestra**

La población está conformada por el conjunto total de empresas mineras de Perú y España que operan en los mercados de valores de sus respectivos países. Se

identifican en total 28 empresas, de donde N=28. Estas se distribuyen según se muestra a continuación:

**Tabla 2. Distribución de la población según mercado de valores en que operan**

País de operación	frecuencia	porcentaje
Perú	17	60,7
España	11	39,3
Total	28	100,0

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores (Perú) y Comisión Nacional del Mercado de Valores (España)  
Elaboración propia

No se requiere muestra debido al pequeño tamaño de población.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.4.1. Acerca de la técnica de recolección de datos**

En términos generales, se aplicará la técnica del análisis documental, una técnica de recolección de datos que se caracteriza por el acceso a diferentes tipos de información y contenidos que se almacena en variados soportes de registro (registros escritos, visuales, sonoros) (Hernández et al., 2014). Su valor se consolida debido a su versatilidad para manejar importantes cantidades de información, una situación bastante usual en la actualidad (Peña y Pirela, 2007); esa información puede proceder de registros que poseen las entidades del sector público u otras.

En términos específicos, se seguirá la técnica del análisis de contenido en su modalidad de análisis de contenido temático (Díaz, 2018), con el propósito de extraer información específica o contenido evidente, de naturaleza numérica o categórica, de los registros documentales a los que se consiga acceder (Tinto, 2013). La información obtenida es sometida a escrutinio, considerando la identificación de información relevante para los fines de la investigación, sin que se consideren importantes las posibles relaciones que podrían emerger entre los términos.

### 3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el registro, procesamiento y análisis de datos se utilizarán procedimientos informáticos, que facilitan el registro y posterior análisis de la información. En cuanto a registro y procesamiento exploratorio de los datos, se utilizó Excel, hoja de cálculo de Microsoft Office que cuenta con variadas funciones de registro ordenamiento y presentación de datos. Y para el procesamiento formal y análisis de los datos, se utilizará SPSS 23, un paquete informático especializado en diferentes tipos de análisis estadísticos.

Para efectos del análisis estadístico, se utilizaron los siguientes procedimientos:

Tabla 3. Procedimientos estadísticos utilizados

Procedimiento estadístico	Propósito	Uso en el estudio
Tablas de frecuencia	Presentación de datos	Caracterización de la muestra Opinión de auditoría
Gráficos circulares	Presentación de datos	Caracterización de la muestra Opinión de auditoría
Tabla de contingencia	Presentación de datos para dos variables	Opinión de auditoría por país operación
Gráfico de barras	Presentación de datos	Opinión auditoría por país operación
Prueba chi cuadrado para una muestra	Probar que frecuencias en categorías de la variable son iguales.	contraste de H1 contraste de H2
Prueba exacta de Fisher	Prueba de asociación entre variables categóricas con frecuencias esperadas menores que cinco.	contraste de H3

Fuente: Grima (2012), Walpole, Myers, Myers y Ye (2012)

Elaboración propia

## CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 4.1. Presentación de resultados

#### 4.1.1. Caracterización de la muestra

##### 4.1.1.1. En mercado de valores del Perú

Tabla 4. Empresas mineras del mercado de valores del Perú por presentación de Estados Financieros Auditados

Estados FA	frecuencia	porcentaje
No	1	5,9
Sí	16	94,1
Total	17	100,0

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores  
Elaboración propia

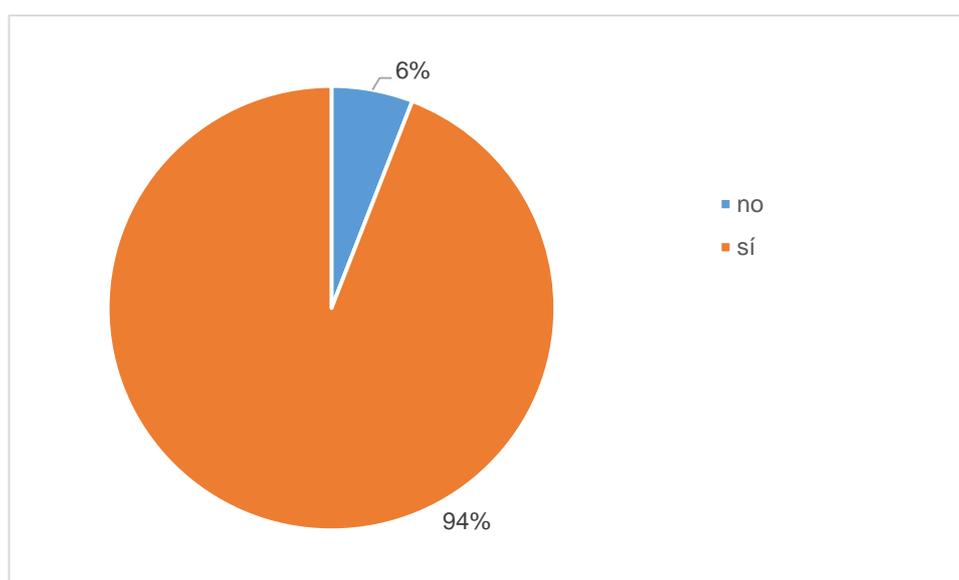


Figura 1. Empresas mineras del mercado de valores del Perú por presentación de Estados Financieros Auditados  
Elaboración propia

En la tabla 4 se presenta información sobre la presentación de estados financieros auditados por parte de las empresas mineras que cotizan en el mercado de valores del Perú. En este caso, 16 empresas, que representan el 94,1% del conjunto, presentaron estados financieros auditados correspondientes al periodo 2019. En contraste, una sola empresa (5,9%) no lo hizo.

Tabla 5. Empresas mineras del mercado de valores del Perú por documento fuente obtenido

Documento fuente	frecuencia	porcentaje
EFA	16	94,1
Informe preliminar	0	0,0
Otro	1	5,9
Ninguno	0	0,0
Total	17	100,0

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores  
Elaboración propia

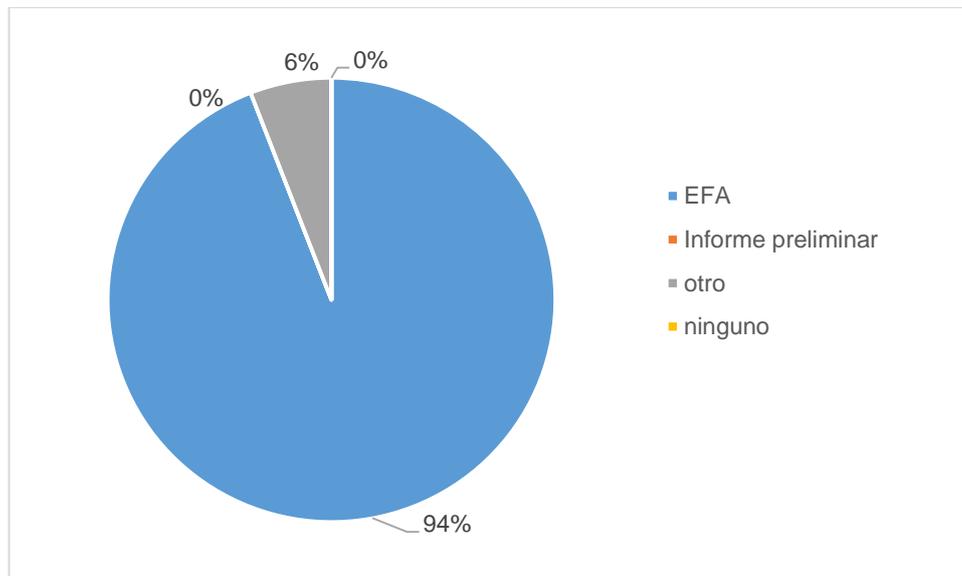


Figura 2. Empresas mineras del mercado de valores del Perú por documento fuente obtenido

Elaboración propia

En la tabla 5 se presenta información sobre el documento fuente que se identificó correspondiente a las empresas mineras que cotizan en el mercado de valores del Perú. En ese sentido, se obtuvieron los estados financieros auditados de

16 empresas, mientras que de la única que no los presentó se obtuvo otro documento, las notas a los estados financieros (Anexo 3).

Tabla 6. Empresas mineras del mercado de valores del Perú por tipo de Estados Financieros presentados

Tipo EF	frecuencia	porcentaje
Separados	10	62,5
Individuales	2	12,5
Consolidados	0	0,0
No menciona	4	25,0
total	16	100,0

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores  
Elaboración propia

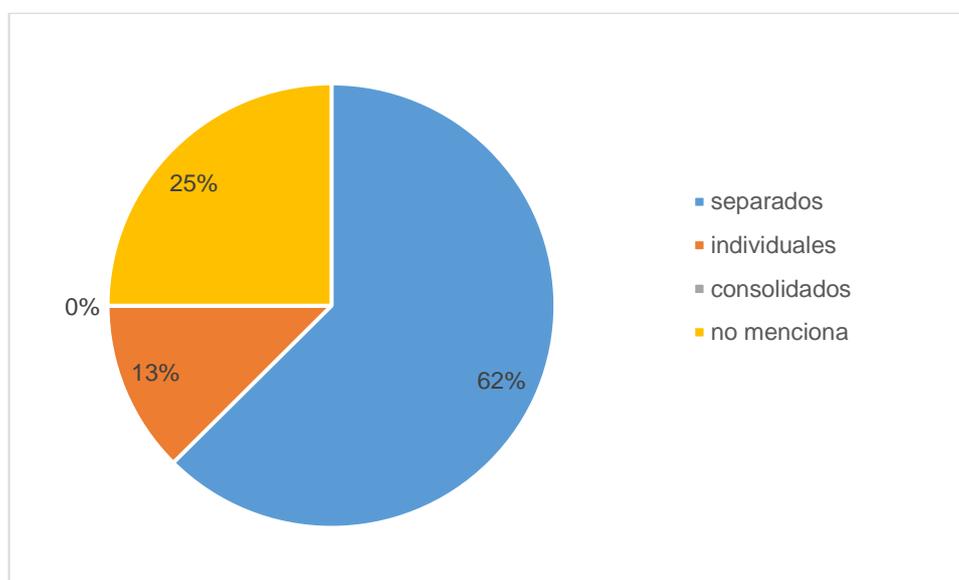


Figura 3. Empresas mineras del mercado de valores del Perú por tipo de Estados Financieros presentados  
Elaboración propia

En la tabla 6 se presenta información sobre el tipo de estados financieros que presentaron las empresas mineras que cotizan en el mercado de valores del Perú. En este sentido, de las 16 empresas que presentaron estados financieros auditados, 10 casos (62,5%) corresponden en estados financieros separados; dos casos (12,5%), a estados financieros individuales; y en cuatro casos (25%) no se

menciona el tipo de estados financieros, por lo cual se presume que también corresponden a estados financieros individuales.

#### 4.1.1.2. En mercado de valores de España

Tabla 7. Empresas mineras del mercado de valores de España por presentación de Estados Financieros Auditados

Estados FA	frecuencia	porcentaje
No	5	45,5
Sí	6	54,5
Total	11	100,0

Fuente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (España)

Elaboración propia

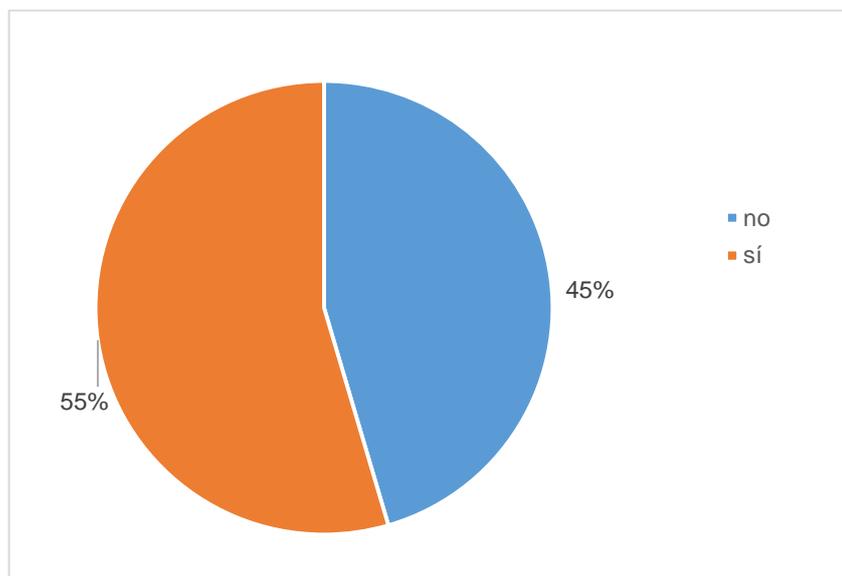


Figura 4. Empresas mineras del mercado de valores de España por presentación de Estados Financieros Auditados

Elaboración propia

En la tabla 7 se presenta información sobre la presentación de estados financieros auditados por parte de las empresas mineras que cotizan en los mercados de valores de España. En este caso, seis empresas, que representan el 54,5% del conjunto, presentaron estados financieros auditados correspondientes al periodo

2019. En contraste, cinco empresas, que representan el 55,5% del conjunto, no lo hicieron.

Tabla 8. Empresas mineras del mercado de valores de España por documento fuente obtenido

Doc. Fuente	frecuencia	porcentaje
EFA	7	63,6
Informe preliminar	1	9,1
Otro	1	9,1
Ninguno	2	18,2
Total	11	100,0

Fuente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (España)

Elaboración propia

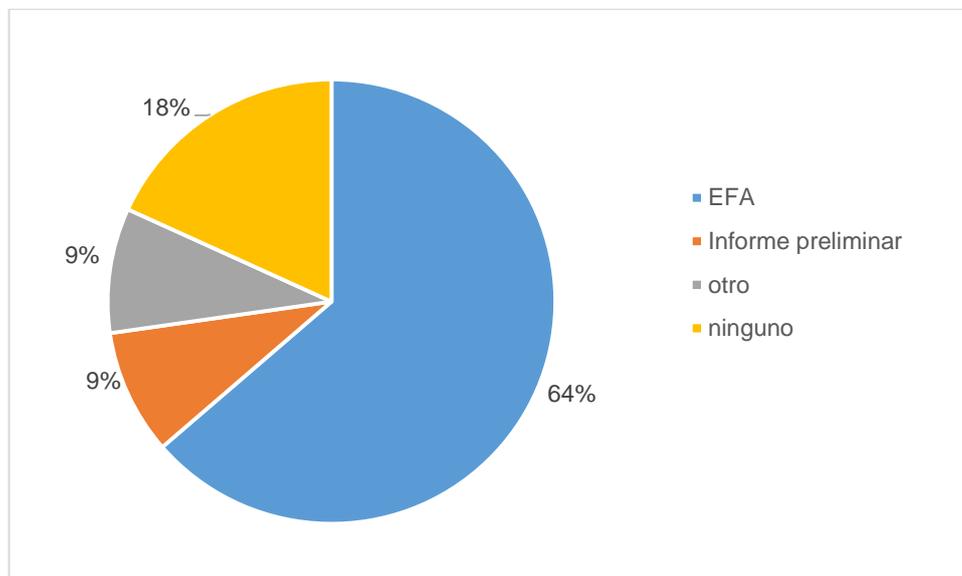


Figura 5. Empresas mineras del mercado de valores de España por documento fuente obtenido

Elaboración propia

En la tabla 8 se presenta información sobre los documentos fuente que se obtuvieron, referidos a las empresas mineras que cotizan en los mercados de valores de España. En ese sentido, se identificaron estados financieros auditados de siete empresas, un informe preliminar de auditoría, y otro tipo de documento (Anexo 3). En dos casos, no se encontró documento alguno que refiriera estados financieros.

Tabla 9. Empresas mineras del mercado de valores de España por tipo de Estados Financieros presentados

Tipo EF	frecuencia	porcentaje
separados	0	0,0
individuales	0	0,0
consolidados	2	25,0
no menciona	6	75,0
Total	8	100,0

Fuente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (España)

Elaboración propia

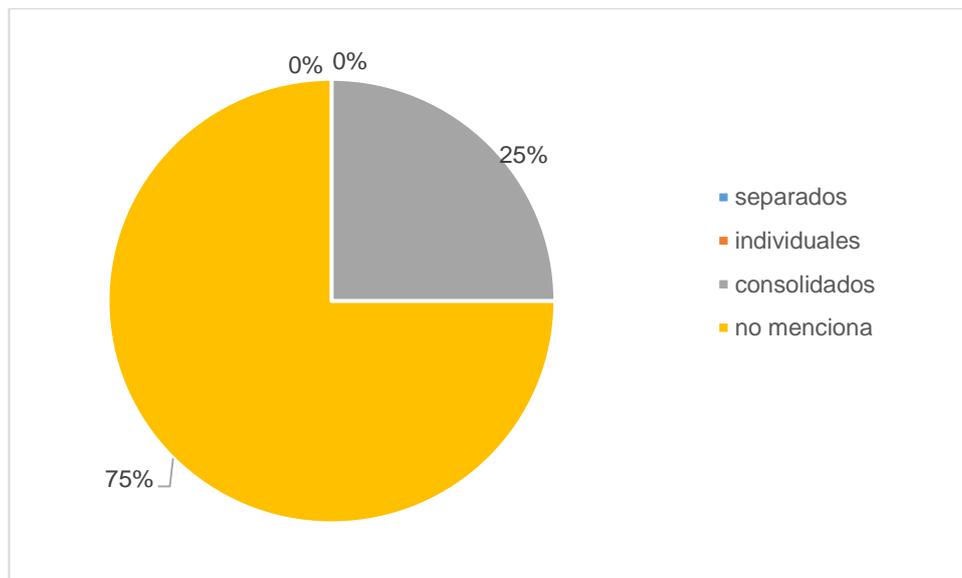


Figura 6. Empresas mineras del mercado de valores de España por tipo de Estados Financieros presentados

Elaboración propia

En la tabla 9 se presenta información sobre el tipo de estados financieros que presentaron las empresas mineras que cotizan en los mercados de valores de España. En este sentido, de las ocho empresas que presentaron alguna documentación sobre sus estados financieros, dos casos (25%) corresponden en estados financieros consolidados; mientras que seis casos (75%) no mencionan el tipo de estados financieros, por lo cual se presume que también corresponden a estados financieros individuales.

#### 4.1.2. Opinión de auditoría en mercado de valores del Perú

Tabla 10. Empresas mineras del mercado de valores del Perú por opinión de auditoría

Opinión Auditoría	frecuencia	porcentaje
adversa	0	0,0
abstención	0	0,0
con salvedades	1	5,9
limpia	15	88,2
no se presentó	1	5,9
total	17	100,0

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores  
Elaboración propia

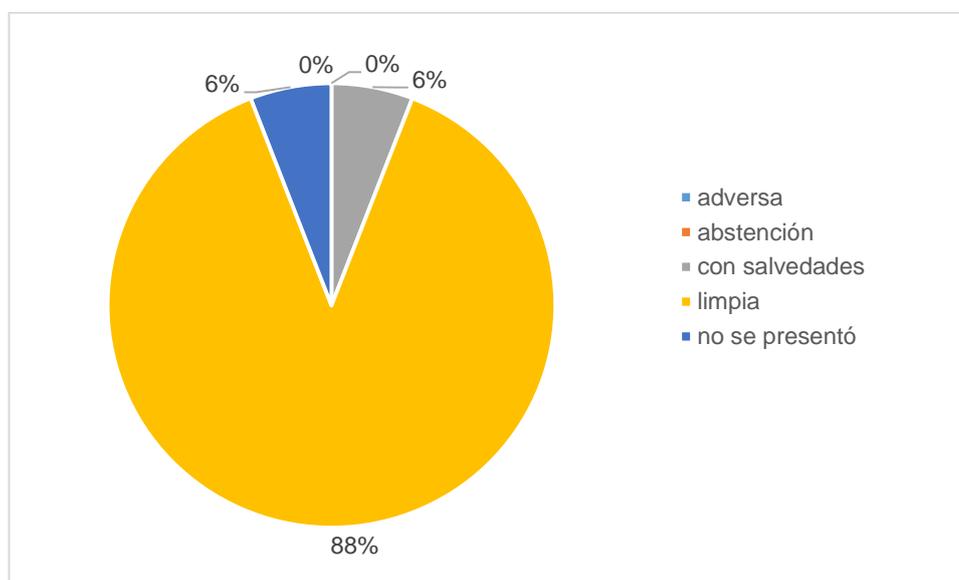


Figura 7. Empresas mineras del mercado de valores del Perú por opinión de auditoría

Elaboración propia

En la tabla 10 se presenta información respecto de la opinión de auditoría que corresponde a las empresas mineras del mercado de valores del Perú. En tanto, en un caso (5,9% del conjunto) no se presentó el documento, no se tiene opinión de auditoría. Sin embargo, en 15 empresas, que representan el 88,2% del conjunto, la opinión de auditoría se identifica como opinión limpia. Cabe señalar que, en un solo caso (5,9%) se dio opinión con salvedades.

### 4.1.3. Opinión de auditoría en mercado de valores de España

Tabla 11. Empresas mineras del mercado de valores de España por opinión de auditoría

Opinión Auditoría	frecuencia	porcentaje
adversa	0	0,0
abstención	0	0,0
con salvedades	0	0,0
limpia	6	54,5
no se presentó	5	45,5
total	11	100,0

Fuente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (España)

Elaboración propia

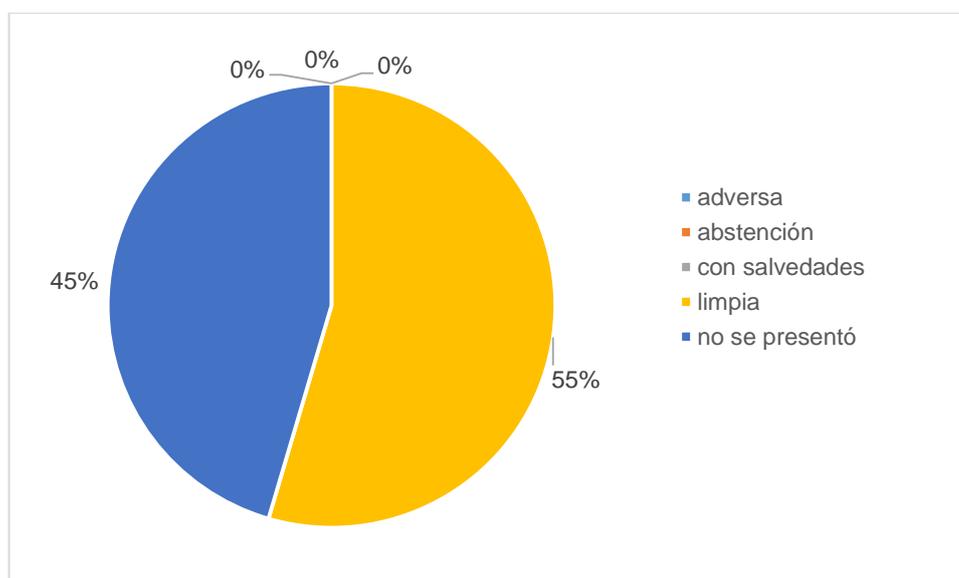


Figura 8. Empresas mineras del mercado de valores de España por opinión de auditoría

Elaboración propia

En la tabla 11 se presenta información respecto de la opinión de auditoría que corresponde a las empresas mineras de los mercados de valores de España. En este sentido, en seis casos (54,5% del conjunto) la opinión de auditoría se identifica como opinión limpia. En contraste, se identifican cinco casos en los que no se

presentó la documentación requerida o la documentación no correspondía al periodo 2019 (Anexo 3).

#### 4.1.4. Relación entre país de operación y opinión de auditoría

Tabla 12. Empresas mineras de los mercados de valores de Perú y España por país de operación y opinión de auditoría: frecuencias observadas y esperadas

Frecuencias observadas				
país operación	otro	c/salvedad	limpia	total
MV Perú	1	1	15	17
MV España	5	0	6	11
total	6	1	21	28

frecuencias esperadas				
país operación	NSP	c/salvedad	limpia	total
MV Perú	3,643	0,607	12,75	17
MV España	2,357	0,393	8,25	11
total	6	1	21	28

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores (Perú) y Comisión Nacional del Mercado de Valores (España)

Elaboración propia

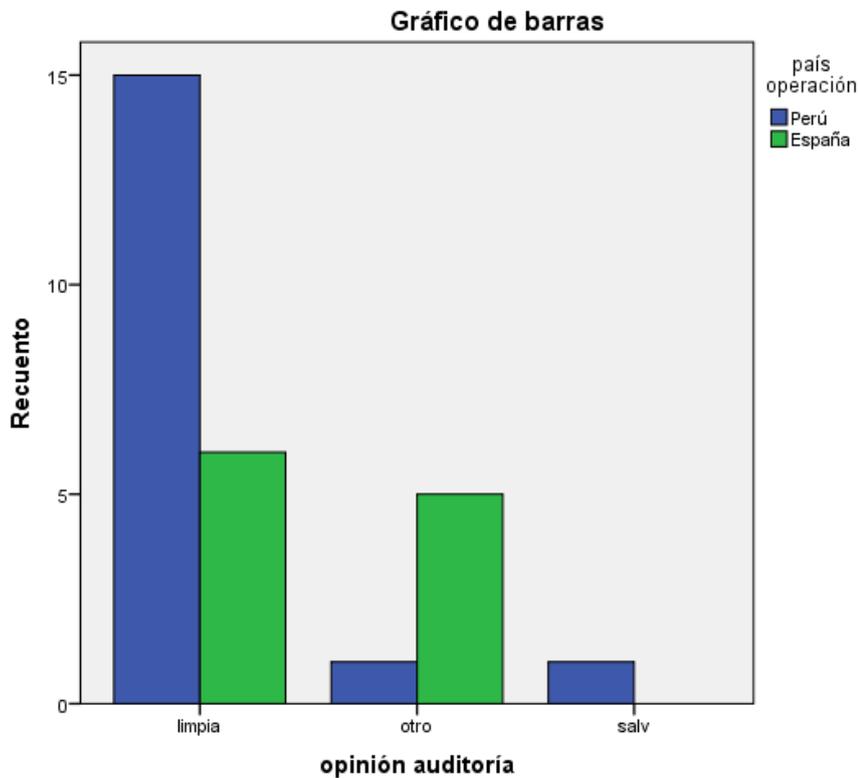


Figura 9. Empresas mineras los mercados de valores de Perú y España por país de operación y opinión de auditoría  
Elaboración propia

En la tabla 12, se presentan las frecuencias que corresponden a las categorías de opinión de auditoría por país de operación de las empresas mineras que fueron parte del estudio. Se observa diferencias importantes en la categoría otro, con un solo caso para Perú y cinco para España, y la opinión limpia, con 15 casos para Perú, frente a sólo seis en España. Estas discrepancias permiten presumir que el país de operación se relaciona con la opinión de auditoría que alcanza la empresa.

Tabla 13. Empresas mineras de los mercados de valores de Perú y España por país de operación y opinión de auditoría: prueba exacta de Fisher y coeficiente de contingencia

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>				
	Valor	gl	Sig. Asintótica (2 colas)	Sig. Exacta (2 colas)
Chi-cuadrado de Pearson	6,538 <sup>a</sup>	2	,038	,022
Razón de verosimilitud	6,986	2	,030	,055
Prueba exacta de Fisher	6,065			,022
N de casos válidos	28			

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,39.

<b>Medidas simétricas</b>				
		Valor	Sig. Aprox.	Sig. exacta
Nominal por Nominal	Coef. contingencia	,435	,038	,022
N de casos válidos		28		

Fuente: Tabla 12  
Elaboración propia

En la tabla 13 se presentan los resultados de la prueba exacta de Fisher, una prueba que se realiza sobre datos categóricos que no cumplen con el supuesto de frecuencias esperadas mayores que cinco en todas las celdas, que prescribe la prueba chi cuadrado. En este caso, la prueba exacta de Fisher arroja un valor de 6,065, que resultó significativo ( $p=0,022$ ). Esto implica que el país de operación se relaciona significativamente con la opinión de auditoría o, lo que es lo mismo, que la opinión de auditoría depende del país de operación.

Por otro lado, el coeficiente de contingencia, cuyo valor alcanza 0,435, indica una fuerza de asociación moderada entre las variables.

#### **4.2. Contrastación de hipótesis**

Para la contrastación de las hipótesis planteadas en el estudio, se ha seguido como criterio desarrollar, primero, el contraste de las hipótesis específicas, antes de proceder con la hipótesis general. Esto en razón de que una de ellas (la tercera hipótesis específica) constituye el fundamento operacional de prueba de la hipótesis general.

##### *Primera hipótesis específica*

###### Enunciados

La primera hipótesis específica se enuncia verbalmente en los siguientes términos:

*La opinión de auditoría* más frecuente en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú, es opinión limpia.

En términos estadísticos, esta hipótesis se interpreta del siguiente modo:

$H_0$  : La mayor frecuencia no se distribuye en la categoría “limpia”.

$H_1$  : La mayor frecuencia se distribuye en la categoría “limpia”.

###### Prueba

El contraste de esta hipótesis, requiere de la comprobación de los siguientes supuestos:

- La frecuencia en la categoría “limpia” es significativamente diferente de la frecuencia en otra categoría.

- La frecuencia en la categoría “limpia” es mayor que la frecuencia en otra categoría.

Para verificar el primer supuesto, se utiliza la prueba de significación de chi cuadrado para una muestra. Esta prueba parte del supuesto que las frecuencias se distribuyen igualmente en todas las categorías de la variable. El procedimiento se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 14. Empresas mineras del mercado de valores del Perú por opinión de auditoría más frecuente. Prueba chi cuadrado para una muestra

Opinión de auditoría	oi	ei	(oi-ei)	(oi-ei) <sup>2</sup>	(oi-ei) <sup>2</sup> /ei
No limpia	2	8,5	-6,5	42,25	4,971
Limpia	15	8,5	6,5	42,25	4,971
n	17	17		$\chi^2$	9,941
				gl	1
				p-valor	0,0016

Fuente: Tabla 8 y Matriz de sistematización de Datos (Anexo 2).  
Elaboración propia

Los valores encontrados por medio de la prueba efectuada ( $\chi^2 = 9,941$ ;  $p = 0,0016$ ) indican que hay diferencia significativa entre las frecuencias que corresponden a cada categoría.

En cuanto al segundo supuesto, de las tablas 10 y 14, se tiene que:

- $f(\text{limpia}) = 15$
- $f(\text{no limpia}) = 2$

Por lo tanto,  $f(\text{limpia}) > f(\text{no limpia})$

### Conclusión

La frecuencia en la categoría “limpia” ( $f=15$ ) es significativamente mayor que la frecuencia en otra categoría ( $f=2$ ). Esto significa que la mayor frecuencia se distribuye en la categoría “limpia”. Por lo tanto, se acepta la hipótesis propuesta,

$H_1$ , y se rechaza la hipótesis nula,  $H_0$ . En conclusión, la *opinión de auditoría* más frecuente en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú, es *opinión limpia*.

### *Segunda hipótesis específica*

#### Enunciados

La segunda hipótesis específica se enuncia verbalmente en los siguientes términos:

La *opinión de auditoría* más frecuente en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de España, es *opinión limpia*.

En términos estadísticos, esta hipótesis se interpreta del siguiente modo:

$H_0$  : La mayor frecuencia no se distribuye en la categoría “limpia”.

$H_2$  : La mayor frecuencia se distribuye en la categoría “limpia”.

#### Prueba

En forma similar a la primera hipótesis específica, el contraste de esta hipótesis, requiere de la comprobación de los siguientes supuestos:

- La frecuencia en la categoría “limpia” es significativamente diferente de la frecuencia en otra categoría.
- La frecuencia en la categoría “limpia” es mayor que la frecuencia en otra categoría.

Para verificar el primer supuesto, se utiliza también la prueba de significación de chi cuadrado para una muestra, considerando como supuesto que las frecuencias

se distribuyen igualmente en todas las categorías de la variable. El procedimiento se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 15. Empresas mineras del mercado de valores de España por opinión de auditoría más frecuente. Prueba chi cuadrado para una muestra

Opinión de auditoría	oi	ei	(oi-ei)	(oi-ei) <sup>2</sup>	(oi-ei) <sup>2</sup> /ei
No limpia	5	5,5	-0,5	0,25	0,045
Limpia	6	5,5	0,5	0,25	0,045
n	11	11		$\chi^2$	0,091
				gl	1
				p-valor	0,763

Fuente: Tabla 9 y Matriz de sistematización de Datos (Anexo 2).

Elaboración propia

Los valores encontrados por medio de la prueba efectuada ( $\chi^2 = 0,091$ ;  $p = 0,763$ ) indican que no hay diferencia entre las frecuencias que corresponden a cada categoría.

En tanto no se cumple el primer supuesto, se trunca el segundo supuesto.

### Conclusión

La frecuencia en la categoría “limpia” ( $f=6$ ) no es diferente de la frecuencia en otra categoría ( $f=5$ ). Esto significa que la mayor frecuencia no se distribuye en la categoría “limpia”. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis propuesta,  $H_1$ , y se acepta la hipótesis nula,  $H_0$ . En conclusión, la *opinión de auditoría* más frecuente en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de España, no es la *opinión limpia*.

### *Tercera hipótesis específica*

#### Enunciados

La tercera hipótesis específica se enuncia verbalmente en los siguientes términos:

El *país de operación* se relaciona con la *opinión de auditoría* en los estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España.

En términos estadísticos, esta hipótesis se interpreta del siguiente modo:

$H_0$  : No existe asociación entre el país de operación y la opinión de auditoría.

$H_3$  : Existe asociación entre el país de operación y la opinión de auditoría.

La hipótesis se operacionaliza en los siguientes enunciados:

$H_0$  : No existe asociación:  $p\text{-valor} > 0,05$

$H_3$  : Existe asociación significativa:  $p\text{-valor} \leq 0,05$

#### Prueba

De la tabla 13, se tiene:

- $p\text{-valor} = 0,022$ , de donde  $p \leq 0,05$

Esto es, existe asociación significativa.

#### Conclusión

Existe asociación entre el país de operación y la opinión de auditoría ( $p = 0,022$ ). Por lo tanto, se acepta la hipótesis propuesta,  $H_3$ , y se rechaza la hipótesis

nula,  $H_0$ . En conclusión, el *país de operación* se relaciona con la *opinión de auditoría* en los estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España.

### *Hipótesis general*

#### Enunciados

La hipótesis general se enuncia verbalmente en los siguientes términos:

El *país de operación* influye en la *opinión de auditoría* en los estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España.

#### Prueba

De la Tabla 13 y de la contrastación de la tercera hipótesis específica, se tiene:

- Existe asociación entre el país de operación y la opinión de auditoría ( $p = 0,022$ ).
- El coeficiente de contingencia indica una fuerza de asociación moderada ( $C = 0,435$ ).

#### Conclusión

Existe asociación significativa entre el país de operación y la opinión de auditoría ( $p = 0,022$ ), con una fuerza de asociación moderada ( $C = 0,435$ ). Por lo tanto, se acepta la hipótesis propuesta, HG, y se rechaza la hipótesis nula,  $H_0$ . En conclusión, el *país de operación* influye en la *opinión de auditoría* en los estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España.

### **4.3. Discusión de resultados**

#### *Consideraciones previas*

La realización de este estudio conlleva la identificación de un abanico de lecturas que convendría analizar suficientemente, por supuesto, hasta donde la extensión de los datos recogidos y los significados que trascienden de ellos, pueden permitirlo. Sin embargo, es importante reconocer el carácter pionero asumido aquí en torno de la investigación realizada, y dar por hecho que el análisis e interpretaciones que se han podido alcanzar tienen todavía un carácter marcadamente provisorio, y no cerrado o concluyente. Hay que destacar que, bajo esta premisa, el análisis realizado se inscribe plenamente en el marco epistemológico que, como señala Bunge (2001), delimita el ámbito de la investigación científica.

Pero, por otro lado, suscita una inquietud respecto de la validez y pertinencia de la recurrida escisión entre ciencias básicas y ciencias aplicadas, en la medida que, como la interpretación de los resultados muestra, la frontera entre una y otra pudiera no ser tan clara y convincente como se esperaría. En otras palabras, aun cuando se hizo un esfuerzo considerable para circunscribir el fenómeno en estudio y delimitar sus alcances y proyecciones en ese ámbito, los resultados muestran que, en el proceso, se ha producido un cuerpo de información cuya interpretación no se agota en la sola lectura de los valores encontrados. En realidad, la sola adscripción inmediata de los hallazgos del estudio al marco de la ciencia, constituye sólo un primer paso en el esfuerzo de entender un fenómeno que, al parecer, poca atención ha recibido tanto en el país, como fuera de él.

En ese sentido, lo primero a destacar es que, aun cuando el estudio se planteó en el marco de una lógica cuantitativa (Bhattacharjee, 2012; Creswell, 2009), que apuntaba a la prueba dura de las hipótesis planteadas (Berardi, 2015) o, por lo menos, a su contraste empírico, en realidad, esta discusión se desarrolla también, paralelamente, en una perspectiva más acorde con una lógica exploratoria del fenómeno (Hernández et al., 2014) y, en ese sentido, con una perspectiva más abierta a las diferentes posibilidades de interpretación que ofrecen los datos.

Cabe destacar también que el propósito que guía este estudio, de exponer los resultados en función de los objetivos propuestos, de naturaleza cuantitativa, y poner a prueba las hipótesis planteadas, no ha dejado de cumplirse. Los apartados 4.1, y sobre todo, 4.2, dan cuenta de la preservación del compromiso inicial, y del rigor que se ha seguido para ese efecto. El uso de las estadísticas más apropiadas para cada caso, considerando que se apunta a identificar las categorías más frecuentes o la relación entre dos variables categóricas, corroboran esta aseveración.

Pero, por otra parte, hay que destacar es que, más allá de la simple comparación entre resultados obtenidos en cuanto a opinión de auditoría, que constituye el objeto central del estudio y cuyo valor en sí está debidamente reportado (Pérez, 2007), y dado el tenor documental del estudio (Sierra-Bravo, 1999), orientación que comparten también Farfán-Rodríguez y Laverde-Castro (2018) y Fernández-Ontoya (2015), se consideró importante también aproximarse al contexto en el cual se ha alcanzado cada uno de estos resultados.. Para ello, se proporciona información adicional que se puede verificar tanto en los documentos fuente a los que se accedió, como en los recursos virtuales en los que se publican esos documentos.

Por ello, se consideró apropiado recoger información respecto de otros aspectos de interés en torno al fenómeno de estudio, que no necesariamente respondían a los objetivos planteados, pero que sí enriquecían la perspectiva de aproximación al mismo. En ese sentido, los aspectos de caracterización en torno a las dos muestras de empresas con las que se trabajó, cumplen esa expectativa. Los aspectos examinados fueron la presentación de estados financieros auditados, el documento fuente al cual se podía tener acceso en las instituciones respectivas, y el tipo de estados financieros a los que se les concede mayor importancia.

#### *En torno a la selección de los mercados de valores de España*

Bajo la premisa de que la opinión de auditoría proporciona una expresión confiable del modo como se realizan las operaciones de una empresa (Hurtado et al., 2019), fue de interés conocer qué pasa en el mercado de valores peruano, en especial las que pertenecen al rubro de las empresas mineras, en tanto, aun cuando los beneficios económicos de la minería en el país son evidentes, hay por lo general un clima social de descontento y rechazo a esta actividad.

Cuando se hizo el planteamiento de este estudio, se señaló que la elección de España como país para efectuar el contraste que da pie a la investigación, obedecía a los vínculos bilaterales que la aproximan al Perú, y el hecho de que esa nación pertenece a lo que se identifica como primer mundo. Si bien esa aseveración es correcta, no describe con suficiencia el razonamiento seguido para ello. En aras de la precisión, cabe señalar que este proceso obedeció a dos criterios que se utilizaron para la selección del país de comparación.

El primer criterio seguido fue que el mercado de valores perteneciera a un país lo suficientemente próximo al Perú en cuanto a cultura y valores sociales, como base de valores y prácticas políticas. Este criterio ubica en la práctica a todos los vecinos de América del Sur, incluso a Brasil, a pesar de la diferencia idiomática, pero excluye a Guyana y Surinam. Con relativa distancia, también incorpora a todo Centro América, México, España e incluso Portugal.

Y el segundo criterio, propuesto para proporcionar algo más de apertura en la observación, fue que ese mercado de valores perteneciera a un país lo suficiente distante, como para no seguir tendencias políticas y sociales muy parecidas, como lo que ocurrió en América del Sur ya sea con la ola revolucionaria de los 60 y 70, o la oleada neoliberal de los 90. Bajo esos dos criterios, México, España y Portugal aparecen como las mejores opciones para efectuar la comparación.

Dado el carácter inicial del estudio, se prefirió desestimar la posibilidad de trabajar con estos tres países, y sólo decantarse por uno. En ese sentido, la elección de España casi parece natural por encima de México y Portugal, lo que no quita que más adelante esta línea de investigación también se extienda a lo que ocurre en los mercados de valores de estos dos países. Por encima de México, porque México, a pesar de la distancia y de su proximidad a Perú, es demasiado parecido a Perú, desde su historia precolombina, hasta en su constitución como república independiente. Además, hay que destacar la pertenencia de España al primer mundo, dado que en las naciones de este grupo, la sociedad ha alcanzado un desarrollo importante en diferentes dimensiones de su existencia, entre las cuales las operaciones de las empresas y las revisiones que se hacen de ellas también son parte de ese desarrollo.

Y por encima de Portugal, porque existen vínculos históricos, sociales y culturales, entre los cuales destaca el idioma, entre Perú y España, que los vuelven más próximos entre sí, que lo que sucede entre Perú y Portugal.

*En torno a la información recogida*

Cabe señalar que, desde el primer aspecto examinado, se empezaron a descubrir situaciones que no pueden limitarse a un conteo de frecuencias, aun cuando estas constituyan el cuerpo de evidencia sobre el cual se edifica el andamiaje interpretativo que identifica este estudio. Lo primero que llama la atención, y esto es válido en el caso de las dos muestras de empresas mineras seleccionadas, es que éstas están apenas representadas en los mercados de valores de cada uno de los países seleccionados. Es decir, aun cuando se conoce que la minería como actividad económica humana tiene una larga historia, de la que España y Europa son parte; y aun cuando se sostiene que la economía peruana tiene una altísima dependencia de la minería; lo cierto es que encontrarse con sólo 17 empresas mineras en el mercado de valores del Perú, suena, por decir lo menos, algo extraño, una situación más bien inesperada, si se tiene en cuenta que la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (2019) reconoce que por lo menos 54 empresas mineras formales operaban en el mercado peruano para fines de ese año.

Y si se toma el caso de las empresas mineras identificadas en los mercados de valores de España, la situación no hace sino ahondar esta extrañeza. En este caso, se contabilizan apenas 11 empresas mineras, una cifra que resulta insólita, más aún cuando en España operan cuatro mercados de valores: la bolsa de Madrid, la bolsa de Barcelona, la bolsa de Bilbao y la bolsa de Valencia.

A la luz de ese marco, y sólo desde un punto de vista cuantitativo, los hallazgos encontrados plantean más preguntas que respuestas, puesto que los datos revelan no sólo una proporción pequeña de empresas mineras que cotizan en los mercados de valores de los países seleccionados, sino que la cifra de empresas en los cuatro mercados de valores de España es notablemente menor que la cantidad de mineras que cotizan en el mercado de valores peruano. En consecuencia, cabe preguntarse: ¿Qué hay detrás de esa diferencia de cifras entre ambos mercados? Se pueden formular diferentes conjeturas, cada cual más o menos plausible, aunque difícilmente verificables sin que se continúe con la línea de investigación efectuada. De todos modos, se presume que detrás de esa diferencia podrían identificarse motivos de orden social, cultural y de desarrollo de las economías nacionales que, quizá no encuentren un espacio de desarrollo adecuado en estas líneas.

Respecto de los aspectos examinados para cada caso, se encontró que los requerimientos en cuanto información a presentar a los organismos supervisores de los mercados de valores, son relativamente diferentes, aun cuando por definición siempre terminan requiriendo como fuente principal los estados financieros de la empresa, y si son auditados, mejor. En este aspecto, en el mercado de valores peruano se presentaron 16 estados financieros, mientras que en una empresa solo se presentaron las notas a los estados financieros.

En contraste, en el caso de España, la situación es algo más compleja, pues de las 11 empresas mineras que están registradas en sus mercados de valores, sólo seis presentaron estados financieros auditados. Cabe destacar que en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en España, se encontraron también otro tipo de documentos, que si bien han contribuido a contar con un perfil más

completo del análisis realizado, en realidad, en términos cuantitativos no dicen mucho. Es importante hacer notar que uno de esos documentos sí responde al requerimiento exigido de los estados financieros, pero corresponde al periodo 2006; a decir verdad, después de esa fecha, no existen más reportes para el caso específico de esa empresa. Por otro lado, el otro documento al que también se hace referencia aquí, no constituye en estricto los estados financieros de esa otra empresa, sino sólo un informe preliminar, situación que no ha llegado a subsanarse.

Pero lo que más llama la atención en el caso de los mercados de valores de España es que entre las cinco empresas que no presentaron estados financieros, hay dos que, aun cuando están registradas, no tienen ninguna información sobre sus operaciones. Nuevamente, emerge una pregunta: ¿el mercado de valores exige lo mismo para todas las empresas que operan en ellos? Y si lo hacen, ¿cómo se explica la presencia de empresas que no proporcionan ningún tipo de información?

Por otro lado, hay que señalar que, entre las empresas que no cuentan con sus estados financieros, hay una que arrastra un largo proceso judicial. Aunque no se pretende indagar en los motivos del proceso, sí se destaca el hecho de que la única información proporcionada respecto de esta empresa no procede de sus estados financieros, sino de los expedientes judiciales que corresponden al caso, los cuales obran en poder de la entidad supervisora. En este caso emerge una inquietud: ¿por qué esa empresa sigue presente en el mercado de valores del país? En otras palabras, ¿qué espera conseguir?

Un tercer aspecto que se examinó tiene que ver con el tipo de estados financieros que fueron presentados. En el mercado de valores peruano, 10 de los informes presentados, es decir, 62,5%, corresponden a estados financieros

separados, y dos a estados financieros individuales, mientras que en cuatro informes no se identifica el tipo de estados financieros, por lo cual se asume que estos también se tratarían de estados financieros individuales. En contraste, en los mercados de valores de España, sólo dos casos mencionan que sus estados financieros corresponden a la modalidad de estados financieros consolidados, mientras que seis casos (75%) no mencionan, por lo cual se les debe considerar como estados financieros individuales.

#### *En torno a los objetivos del estudio*

Seleccionado el país, se fue dando forma a la inquietud de fondo: ¿el comportamiento de las empresas que operan en el mercado de valores del Perú, es similar al de las empresas que operan en mercados de valores otros países que pudieran contar con un mayor desarrollo en el control de procedimientos y en la búsqueda de transparencia financiera? Si eso es así, los resultados de la investigación debieran ser suficientemente próximos, y podría sostenerse que hay razones para presumir que las empresas que operan en el mercado de valores del Perú lo están haciendo de la manera que se hace en otros mercados de valores. Hasta allí, bien por el país y las empresas mineras que operan en su mercado de valores. Pero ¿qué pasa si los resultados son discrepantes? Cualquiera sea la figura en que se produzca esa discrepancia, hay razones suficientes para atender no tanto a la magnitud de la misma, sino a los móviles que podrían haberla provocado. En ese caso, el análisis se convierte en un desafío.

En realidad, los resultados de este estudio llevaron el derrotero de la investigación por el segundo curso señalado, y abren una serie de inquietudes a las

que no se puede dar respuesta en este esfuerzo inicial por aproximarse al comportamiento del mercado de valores en el Perú.

¿Qué dicen los resultados? Si bien los resultados se sustentan en pocos casos de empresas mineras, en realidad, se pueden sugerir por lo menos dos posibles interpretaciones. Hay que dejar en claro que pudieran suscitarse mayores y más completas lecturas al respecto, pero éstas se infieren a partir del sentido que se le otorgue. Por otro lado, conviene destacar que se trata de posiciones que, en el fondo, se sustentan en premisas contrapuestas.

La primera posición asume que, en el tema minero, Perú está en mejor situación que España. Un argumento de este tipo se podría sostener respecto de la eficiencia de los mercados de valores e, indirectamente, de la gran empresa minera. Esto implica atender varias aristas del comportamiento de esta industria. Por un lado, implica reconocer que el Perú proporciona las condiciones macroeconómicas y políticas que son necesarias para un mejor desempeño de los mercados de valores en los que operan las grandes empresas mineras. Segundo, implica reconocer también que la institución supervisora, en este caso, la Superintendencia del Mercado de Valores, tiene un rol importante en la regulación de las operaciones de las empresas mineras que cotizan en el mercado de valores peruano. Y tercero, implica también reconocer que en el Perú existe un marco de institucionalidad conexas a la actividad de las grandes empresas mineras, que se caracteriza por el predominio de la transparencia y la honestidad como valores empresariales y sociales fundamentales.

Examinada en esos tres acápites, esta tesis parece muy improbable, por varias razones, aunque quizá la más fuerte sea el alto nivel de corrupción que existe en el

país. La corrupción en el Perú es un fenómeno del cual muchos hablan, tanto funcionarios públicos, políticos y gente de a pie; constituye el eje del discurso político de prácticamente toda candidatura en periodos electorales; pero constituye un problema real, demasiado próximo, del cual muy pocos quisieran aceptar que son partícipes.

A pesar de esa negativa a aceptarla como parte del acontecer político y social, se ha documentado tanto desde una perspectiva histórica (Contreras y Cueto, 2013; Quiroz, 2012), donde se la rastrea hasta la época del virreinato (Quiroz, 2012), como desde aproximaciones muy actuales, que van desde los reportes del Índice de Percepción de la Corrupción, donde Perú aparece en un nada elogioso puesto 101 entre 180 países, para el año 2019 (IPC, 2019), después de haber escalado algunas posiciones, hasta los enfoques interpretativos de Madrid y Palomino (2020) o el reciente de Paredes (2021).

Con cinco presidentes involucrados en asuntos de corrupción, a lo largo de las tres décadas, en un conjunto de operaciones gestionadas por una empresa que ha corroído todos los niveles de la alta jerarquía de gobierno, a los cuales se suma ahora también el ahora expresidente Martín Vizcarra, esta tesis parece derrumbarse por sí misma, porque desde un punto de vista lógico es prácticamente imposible asignarle crédito alguno.

En contraposición, la segunda posición sostiene que, en el tema minero, España se encuentra en una mejor posición que el Perú. En este caso, esa premisa implica que los mercados de valores en España tienen una mejor regulación y, por lo tanto, mayor control sobre las empresas que operan en ellos. En otras palabras, la entidad supervisora y, por tanto, el Estado regulan con mayor eficiencia el desempeño de la

empresa minera en los mercados de valores. En favor de esta tesis, entra en juego la pertenencia de España a la Comunidad Europea, que en tanto organismo macronacional cuenta también con sus propias instituciones reguladoras para las actividades de la gran empresa, de las cuales no está exenta la gran empresa minera.

Si bien esta tesis cuenta con mayores y más claros elementos a su favor, de todos modos, las inferencias a extraer deben hacerse considerando la limitación que los propios datos recogidos imponen. En ese sentido, si se asume como válida la premisa de que España representa un país en el cual el juego de fuerzas que operan en sus mercados de valores están mejor controladas que en el Perú, la diferencia encontrada en cuanto a la opinión de auditoría, con una menor cantidad de empresas mineras que presentan opinión limpia, entre todas las empresas registradas, sugiere que en el Perú algunas empresas del rubro podrían estar adecuándose al entorno de un modo que lo mínimo que podría requerir es un seguimiento.

El contraste marcado entre los reportes de los mercados de valores de España, donde algunas empresas no tienen siquiera documentos actuales que sustenten sus operaciones, e incluso alguna tiene un juicio de largo aliento de por medio, lo que da cuenta de una intervención de control suficientemente fuerte como para cuestionar su participación; frente al mercado de valores del Perú, donde la mayoría, o mejor dicho, casi la totalidad de empresas del rubro alcanza opinión limpia, sugiere que hay diferencias no evidentes en el modo como las empresas del rubro están llevando sus operaciones en los mercados de valores.

Cabe destacar que los datos no alcanzan para ir más lejos.

### *Líneas de investigación futura*

A lo largo de esta discusión, se han generado varias interrogantes cuya trascendencia e intentos de respuesta, escapan de los alcances de este estudio, y requieren del concurso de perspectivas de análisis más amplias y exhaustivas. Sin embargo, se plantean con la expectativa de que estudios posteriores las asuman como parte del proceso de aproximación al fenómeno estudiado, la opinión de auditoría. Cabe destacar que, si bien la inquietud que dio pie a este estudio se sostenía en una posible diferencia en la opinión de auditoría por parte de las empresas auditoras en el Perú, respecto de España, en realidad, la tesis implícita era que esa diferencia se mantenía respecto de sus similares en otros países, de los cuales España es sólo un elemento más de ese conjunto.

Si bien es cierto que esa tesis no se ha verificado a la luz de los datos encontrados, y sólo ha sido posible efectuar algunas lecturas interpretativas con el auxilio de otras fuentes, de todos modos, es importante señalar que la inquietud sigue planteada, como para suscitar la investigación en ese aspecto, bajo la misma premisa, aunque con otros parámetros a tener en cuenta. Entre esos parámetros, se puede considerar ya no países con un componente cultural muy próximo a Perú, como España, sino también países de otros grupos étnicos y culturales, incluso dentro de la misma Europa, como los países nórdicos, los países eslavos, Alemania, Francia u otros. La misma idea es plausible en ámbitos tanto del próximo como del lejano riente.

Otra línea de investigación que se deriva de este estudio tienen que ver con la interacción entre empresas mineras y entidad supervisora en cada país que se someta a escrutinio. Esta interacción desagrega formulaciones respecto de varios

elementos de los procesos empresariales, entre los cuales se pueden señalar la normatividad que regula no sólo la participación de la empresa en los mercados de valores, sino también la información que estas empresas deben presentar ante los organismos supervisores; la transparencia que la comunidad demanda de sus empresas e instituciones en cuanto a operaciones; o los niveles de corrupción que imperan en el país y que tienen impacto en el ámbito empresarial.

Por otro lado, si bien aquí se ha explorado la relación entre país de operación y opinión de auditoría en empresas mineras, este estudio no interioriza en la posibilidad de hacer interpretaciones fuera del ámbito minero. En ese sentido, cabe preguntarse qué ocurriría si la tesis planteada se lleva al dominio de actividad de otras empresas que también participan de los mercados de valores, por ejemplo, las tecnologías avanzadas.

Este breve comentario a los resultados de la investigación, en la que se han señalado posibles líneas de investigación a seguir, pone en evidencia la capacidad heurística de la tesis sostenida. Prácticamente, se pueden postular líneas de investigación e ideas de investigación que abarcan diferentes aspectos de la marcha institucional, a la luz del enfoque de auditoría.

## CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

#### *Primera*

Como conclusión general, se encontró que el *país de operación* influye en la *opinión de auditoría* en los estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y España. Esto se verifica en el hecho de que existe asociación significativa entre el país de operación y la opinión de auditoría, con una fuerza de asociación moderada ( $C = 0,435$ ).

#### *Segunda*

La *opinión de auditoría* más frecuente en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú, es *opinión limpia*. En ese sentido, la frecuencia en la categoría “limpia” ( $f=15$ ) es significativamente mayor que la frecuencia en otra categoría ( $f=2$ ).

#### *Tercera*

La *opinión de auditoría* más frecuente en estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de España, no es la *opinión limpia*. En ese sentido, la frecuencia en la categoría “limpia” ( $f=6$ ) no es diferente de la frecuencia en otra categoría ( $f=5$ ).

#### *Cuarta*

El *país de operación* se relaciona con la *opinión de auditoría* en los estados financieros auditados de empresas mineras del mercado de valores de Perú y

España. En este sentido, existe asociación significativa entre el país de operación y la opinión de auditoría ( $\chi^2=6,065$ ;  $p = 0,022$ ).

## **5.2. Recomendaciones**

### *Primera*

A los investigadores de empresas y docentes universitarios

Proseguir la línea de investigación iniciada aquí, pero considerando perspectivas de indagación más amplias en torno al objeto de estudio. Esto implica asumir análisis que se desarrollan sobre fundamentos epistemológicos cuantitativos, y perspectivas de análisis que adoptan una perspectiva evolutiva del fenómeno, de modo que se pueda valorar también la influencia de otras variables contextuales e intervinientes, como la corrupción, la cultura empresarial, la informalidad, entre otras.

### *Segunda*

A los investigadores de empresas y docentes universitarios

Trasladar la inquietud respecto de la opinión de auditoría en las empresas mineras, que se ha planteado bajo la figura de diseños transversales, a la lógica de los diseños longitudinales, para evaluar el comportamiento del mercado de valores a lo largo del tiempo.

### *Tercera*

A los investigadores de empresas y docentes universitarios

Proseguir la línea de investigación que se desarrolla aquí, haciendo extensivos los estudios a mercados de valores de países europeos o de otros países cuyo modelo económico pueda considerarse claramente distinto del modelo económico peruano,

ya sea por orientación ideológica contraria o por una diferencia de intensidad en la aplicación del mismo.

*Cuarta*

A los investigadores de empresas y docentes universitarios

Proseguir la línea de investigación iniciada aquí, haciendo extensivos los estudios a mercados de valores de países próximos en cultura, idiosincrasia y tendencias políticas, tanto con los que se tienen relaciones comerciales y culturales estrechas, como con aquellos con los que no se tienen estas relaciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arens, A.A., Elder, R.J. & Beasley, M.S. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral*. 11ª ed. México: Pearson Educación.
- Berardi, L. (2015). Capítulo III. La investigación cuantitativa. En Abero, L., Berardi, L., Capocasale, A., García, S. & Rojas, R. *Investigación educativa: Abriendo puertas al conocimiento* (pp.48\*80). Montevideo: CLACSO.
- Castañeada-Alarcón, J.L. & Bardales-Pinedo, O. (2017). *Planeamiento de la auditoría financiera y los informes en las empresas comercializadoras de energía eléctrica del Estado – 2015*. Tesis para optar el grado académico de Maestro en Auditoría Gubernamental y Empresarial. Escuela de Postgrado, Universidad Norbert Wiener, Lima, Perú.
- Contreras, C. & Cueto, M. (2013). *Historia del Perú contemporáneo*. 5ª ed. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Curi-Pérez, B.G. & Miranda-Olivera, B.M. (2019). *Auditoría Interna y Administración Financiera de la Cooperativa de Servicios Múltiples del Centro Ltda. Región Junín 2018*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público. Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Universidad Peruana Los Andes, Huancayo, Perú.
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. Doi: <https://doi.org/10.5209/RGID.60813>

- Espino García, M.G. (2014). *Fundamentos de auditoría*. México: grupo Editorial Patria.
- Espinoza-Fuentes, M.J. & Quintana-San Martín, M.A. (2014). *Evaluación del control interno y propuestas de mejora para el molino Río Viejo*. Memoria para optar al título de Contador Público y Auditor. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile.
- Farfán-Rodríguez, J.C. & Laverde-Castro, J.R. (2018). *Reporte de la información contable: la exploración y evaluación de recursos minerales bajo NIIF en el sector minero en Colombia*. Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables, Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá.
- Fernández-Albañil, M.S. & Sernaque-Cruz, T.Y. (2019). *Auditoría Contable para mejorar la gestión financiera en la Empresa Constructora Santa María Hnos. SAC. Chiclayo 2018*. Tesis para obtener el título de Contador Público. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad César Vallejo, Perú.
- Fernández-Montoya, O.E. (2015). *Análisis de la normativa contable y su impacto en los estados financieros de la industria minera*. Tesis para optar el grado de magíster en Gestión y Dirección de Empresas. Facultad de Ciencias Física y Matemáticas, Universidad de Chile.
- García-Correa, G.M., García-Camavilca, M.A. & Monzón-Castillo, E.D. (2017). *Las auditorías de desempeño y su rol en el fortalecimiento de la gestión pública: evaluación de cuatro casos de estudio*. Trabajo de Investigación presentado para optar al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública. Escuela de Postgrado, Universidad del Pacífico, Lima, Perú.

- Gonzales-Aliaga, J.L. (2018). *El informe de auditoría financiera como una herramienta para optimizar la gestión de las empresas*. Tesis presentada para obtener el grado académico de magíster en Contabilidad y Auditoría. Universidad Andina Simón Bolívar, Sucre, Bolivia.
- Grima, P. (2012). *La certeza absoluta y otras ficciones*. Barcelona: RBA Editores.
- Guevara-Tume, R.I. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa de las empresas constructoras del Perú: caso empresa “Korey Ingenieros” – Sechura – Piura, 2015*. Tesis para optar el grado de Magíster en Auditoría. Escuela de Postgrado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Perú.
- Hegag, R.M. (s/f). *El mercado de valores: su funcionamiento*. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de Salta, Argentina.  
Recuperado de [https://www.economicas.unsa.edu.ar/calfin/mercado\\_valores.pdf](https://www.economicas.unsa.edu.ar/calfin/mercado_valores.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación científica*. 6ª. Edición. México: McGraw Hill / Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hurtado, K.R., Oña, B.E., Sandoval, M.M., Recalde, M.C. & Scrich, A.J. (2019). Referentes conceptuales acerca de la influencia de la Auditoría Financiera en la gestión de las medianas empresas industriales del Ecuador. *Revista Espacios*, 40(13), 4-19. ISSN 0798-1015. Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a19v40n13/a19v40n13p04.pdf>

- Madrid, C. y Palomino, W. (2020). Oportunidades de corrupción y pandemia: el compliance gubernamental como un protector eficaz al interior de las organizaciones públicas. *Desde el Sur*, 12(1), pp. 213-239.
- Mendenhall, W., Beaver, R.J. & Beaver, B.M. (2010). *Introducción a la probabilidad y estadística*. 13ª. Edición. México: Cengage Learning.
- Paredes, C. (2021). *El perfil del lagarto*. Lima: Planeta Perú.
- Peña, T. & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, 16, enero-junio, 55-81.
- Pérez Liñán, A. (2007). *El método comparativo: fundamentos y desarrollos recientes*. Departamento de Ciencia Política, Universidad de Pittsburg.
- Pérez, C. (2005). *Técnicas estadísticas con SPSS 12. Aplicaciones al análisis de datos*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Portal-Jordan, J.E. (2018). *El informe de auditoría bajo la Norma Internacional de Auditoría 701 y su contribución a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca*. Tesis para optar el grado académico de Maestro en Ciencias. Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Cajamarca, Perú.
- Quintero-Bazán, M.E. (2016). Materialidad en auditoría desde la doctrina de los tres géneros de materialidad. *Revista Science Of Human Action*, 1(2), julio-diciembre, 260-279. ISSN: 2500-669X. Recuperado de <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/SHA/article/view/2158/1663>

Quiroz, A.W. (2012). *Historia de la corrupción en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Sandoval, H. (2012). *Introducción a la auditoría*. México: Red Tercer Milenio.

Sierra-Bravo, r. (1999). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. Madrid: Paraninfo.

Walpole, R.E., Myers, R.H., Myers, S.L. & Ye, K. (2012). *Probabilidad y estadística para ingeniería y ciencias*. México: Pearson Educación.

Tinto, J.A. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia*, 29, enero-junio, 135-173. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55530465007>